

SESIÓN ORDINARIA N° 1112 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 05 DE MAYO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 21 de abril de 2022, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
CUERPO DE BOMBEROS:	
INTENDENTE GENERAL	: señor Álvaro Saint- Marie
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	: señor Andrés Parker
DIRECTOR DE LA 19ª COMPAÑÍA	: señor Germán Bowel
CAPITÁN DE LA 19ª COMPAÑÍA	: señor Rafael González
VOLUNTARIOS	: señor Pablo Zabaleta y señoritas Anita Yáñez y Catalina López

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, el Alcalde señor Lira abre la Sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1112, de fecha 21 de abril de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1111, de fecha 14 de abril de 2022.

2.- Solicita aprobación para la Transacción Extrajudicial con doña María Cecilia Lira Milla, cédula de identidad N° 7.385.499-7, por caída de árbol ubicado en bien nacional de uso público, causando múltiples daños sobre su vehículo.

3.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Cierros, demoliciones, manejo de árboles y vegetación en los cauces naturales de la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-25-LR22, la Línea N° 3 denominada "Manejo de árboles y vegetación en lecho, ribera de cauce o quebrada, limpieza con agua a presión y camión aljibe", a la Empresa "DEMCO Limitada", RUT N° 76.729.737-8; siendo la Oferta mejor evaluada y que cumple con los intereses municipales en dicha Línea.

4.- Solicita autorización para contratar, mediante Trato Directo, con el proveedor "INNOVIT SpA", RUT N° 76.601.084-9, el servicio de "Automatización de Agendamiento y Confirmación de Horas para el CESFAM de Lo Barnechea".

5.- Solicita aprobación para:

a) Aporte municipal de un 12% del costo de ejecución del Proyecto "Construcción Parque Quebrada de Las Zorras", que postula a financiamiento para su Etapa de Diseño y Ejecución a la Secretaría Regional Ministerial de la Región Metropolitana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de su Programa "Espacios Públicos", Llamado 2022-2023;

b) Comprometer la operación y mantención asociada al Proyecto "Construcción Parque Quebrada de Las Zorras", para asegurar su permanencia, una vez ejecutadas las obras.

6.- Aprobar el nuevo Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza Municipal "Propaganda y Publicidad de la Comuna de Lo Barnechea", actualmente contenida en el Decreto DAL N° 5566, de fecha 27 de octubre de 2011.

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicios de Litigación Compleja en Asuntos Civiles y Administrativos para la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-30-LE22, con la Empresa "CISTERNAS & CÍA. ABOGADOS SpA", RUT N° 76.328.177-9; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

8.- Solicita aprobación de Subvención 2022, para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, RUT N° 81.450.600-2, para los siguientes proyectos:

1.- "Implementación Equipamiento Brigada Farellones del Cuerpo de Bomberos de Santiago", por un monto de \$ 15.392.000:

2.- "Remodelación de Dependencias Cuartel de Bomberos 19ª Compañía, Lo Barnechea", por un monto de 19.800 UF.

9.- Varios

**El presidente señor Lira:** vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1112, de fecha 21 de abril de 2022, del Concejo de la Municipalidad de Lo Barnechea.

Quiero saludar, especialmente, a todos los Concejales y a todos los Directores de la Municipalidad.

Hay algunos invitados también, algunas personas que han venido; el Cuerpo de Bomberos se hace presente en forma masiva.

Y darle, por supuesto, la bienvenida a todos los vecinos que se están conectando vía Streaming, por Facebook. Así que agradecerles el interés por participar siempre en estos Concejos.

Vamos a partir con el Punto N° 1:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1111, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2022.

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto

**El señor Comber:** Alcalde, sólo un detalle. Tal vez por confusión de otros Concejos, que sale Cristián Comber. Es un detalle menor, solamente, pero para poder corregirlo. Un poco más abajo, en uno de los Puntos. Es un detalle menorsísimo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muy bien, lo corregimos, señor Concejales

Bien, se ofrece la palabra en el Punto I

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** muy buenos días a todos; Alcalde. Apruebo.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

- Apruebo, Alcalde.
- Don Michael Comber  
**El señor Comber:** muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos.
- El presidente señor Lira: buenos días, muchas gracias, don Michael
- Presente y apruebo.  
días.
- ¿Señora María Teresa Urrutia?  
**La señora Urrutia:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos.
- El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa. Muy buenos
- todos. Apruebo.
- Señorita Paulette Guiloff  
**La señorita Guiloff:** hola, Alcalde, muy buenos días; buenos días a
- El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.
- De acuerdo.
- ¿Don Benjamín Errázuriz?  
**El señor Errázuriz:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.
- El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.
- todos. Apruebo.
- ¿Don Rodrigo Arellano?  
**El señor Arellano:** muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a
- El presidente señor Lira: buenos días, muchas gracias.
- También apruebo.
- ¿Don Francisco Madrid?  
**El señor Madrid:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.
- El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1111, de fecha 14 de abril de 2022, con la observación formulada por el Concejal señor Michael Comber Vial.

**El presidente señor Lira:** Punto N° 2 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA MARÍA CECILIA LIRA MILLA, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 7.385.499-7, POR CAÍDA DE ÁRBOL UBICADO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, CAUSANDO MÚLTIPLES DAÑOS SOBRE SU VEHÍCULO.

**El presidente señor Lira:** está aquí nuestro Director Jurídico, don Carlos Quintana, para explicar este caso. Hay que aclarar que la señora Lira no es pariente mía, por si acaso.

Don Carlos

**El señor Quintana:** gracias, Alcalde

Buenos días a todos los señores Concejales

Sólo cabe precisar que el árbol está ubicado al frente de la casa de la señora Lira. Afortunadamente, no había nadie al interior del auto y el monto por el que se transige corresponde al 90% del deducible. Los daños fueron reparados por la Compañía de Seguro contratada por la señora Lira. Nosotros sólo reembolsamos el valor del deducible.

No sé si alguien tiene alguna duda

**El presidente señor Lira:** ¿podría explicar los montos más en detalle?

**El señor Quintana:** el deducible contratado por la vecina es de 10 ufees y nosotros pagaríamos 9.

**El presidente señor Lira:** perfecto

Se ofrece la palabra en este Punto

**La señora Mir:** Alcalde, una pregunta

**El presidente señor Lira:** sí, señora Juanita

**La señora Mir:** don Carlos ¿y el hecho de pagar las 9 está como establecido, hay como un concepto, o algo detrás que apruebe?, porque ella paga 1 y nosotros 9. Eso sería bueno saberlo.

**El señor Quintana:** sí, la Jurisprudencia de la Contraloría establece que, en el caso de las transacciones, debe haber concesiones recíprocas. Por lo tanto, ambas partes renuncian en algo a sus pretensiones. De esa forma, nosotros hemos ido desarrollando una especie de política en que, a fin de ahorrarnos ambas partes el tiempo y gastos que involucra el juicio, los vecinos renuncian a parte del monto que solicitan y nosotros accedemos voluntariamente, sin reconocer la responsabilidad y evitando un futuro litigio, a pagarlo.

**La señora Mir:** ya y eso no puede sentarse, quedar como precedente para futuras situaciones. Yo digo por el 9 a 1, digamos.

**El señor Quintana:** es la proporción que estamos transigiendo últimamente.

**La señora Mir:** ya. O sea, generalmente, se está llegando a eso.

**El señor Quintana:** sí. Nosotros le explicamos a los vecinos. Extraoficialmente, uno puede estimar que es justo pagar todo. Les explicamos que esto lo pueden obtener en un par de meses y el resto sería después de un juicio.

**La señora Mir:** perfecto.

Gracias, me queda claro.

**El señor Arellano:** ahora, entre todo es razonable esto, porque si la señora no hubiese contrato seguro, hubiésemos tenido que hacernos cargo del costo total de la reparación, o del 90% de la reparación del vehículo.

**El señor Quintana:** así es. En ese caso, posiblemente, habría operado el Seguro que nosotros tenemos contratado. Por lo tanto, nosotros habríamos tenido que pagar el deducible, que es de un millón y medio.

**El señor Arellano:** a todas luces es mejor.

**El señor Quintana:** sí

**El presidente señor Lira:** en el fondo, como esto es una Transacción Extrajudicial, ambas partes tienen que ceder algo para llegar a una transacción, porque si no, nos vamos al juicio hasta el final.

Muy bien, pues

Si no hay más comentarios, lo someto a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Extrajudicial por un monto de \$ 278.883, con doña María Cecilia Lira Milla.

ACUERDO N° 6570

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Extrajudicial por un monto de \$ 278.883, con doña María Cecilia Lira Milla, cédula de identidad N° 7.385.499-7, por múltiples daños ocasionados por la caída de un árbol sobre su vehículo marca Mazda, modelo New Mazda 3 Sport V, placa patente GWHY 59, estacionado en Avda. Las Condes N° 14.324, hecho ocurrido el día 30 de diciembre de 2021.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CIERROS, DEMOLICIONES, MANEJO DE ÁRBOLES Y VEGETACIÓN EN LOS CAUCES NATURALES DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA", ID 2735-25-LR22, LA LÍNEA N° 3 DENOMINADA "MANEJO DE ÁRBOLES Y VEGETACIÓN EN LECHO, RIBERA DE CAUCE O QUEBRADA, LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN Y CAMIÓN ALJIBE", A LA EMPRESA "DEMCO LIMITADA", RUT N° 76.729.737-8; SIENDO LA OFERTA MEJOR EVALUADA Y QUE CUMPLE CON LOS INTERESES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD EN DICHA LÍNEA.

**El presidente señor Lira:** aquí, desgraciadamente, las otras dos partidas se declararon desiertas. Por lo tanto, estamos aquí, solamente, sometiendo a consideración del Concejo la adjudicación de, solamente, el Punto 3: el manejo de árboles y vegetación en lecho, ribera de cauce o quebrada y la limpieza con agua a presión y camión aljibe.

Está aquí la señora Francisca Celis, Directora de Espacio Público

Señora Francisca, ¿tiene algo más que agregar?

**La señora Celis:** buenos días, señor Alcalde; señores Concejales.

Sólo agregar que ésta es la tercera licitación que hacemos para este tema. Por eso, en esta última ocasión la separamos en tres Líneas: demoliciones de estructura; cierro; y lo que es ya la limpieza de los cauces y la vegetación. Tuvimos cuatro Oferentes y sólo uno pasó a la etapa de apertura de Oferta Económica, que es la Tercera Línea. Las otras tres ofertas, una fue por no presentar la Garantía y las otras porque no cumplieron el puntaje mínimo para poder abrir la Oferta Económica y eso tiene relación con la Experiencia. Lo que vamos a trabajar ahora y lo que nos preocupa es, ya teniendo tres licitaciones desiertas en la Línea 1 y la Línea 2, es ver la modalidad de Trato Directo. Así que vamos a empezar a trabajar en eso, pidiendo las cotizaciones correspondientes, porque, efectivamente, son contratos que necesitamos con urgencia.

**El señor Comber:** Alcalde, una consulta

**El presidente señor Lira:** sí

**El señor Comber:** entiendo que hace algunos meses, pasó por Concejo la aprobación de un contrato que era para el análisis de todas las quebradas. ¿Esa contratación va en línea también con el tratamiento o algunas conclusiones que salieron ahí?. ¿Cómo va el desarrollo de ese estudio?.

**La señora Celis:** ese estudio es el Estudio de Caracterización de Cauce y tiene un año de elaboración y ya está la licitación y el contrato en curso; ya están trabajando. De hecho, ya están haciendo los levantamientos en terreno. Esta licitación y esta Línea en particular, tiene que ver con los Trabajos de Emergencia. No podemos estar sin un contrato que nos permita sacar árboles del cauce, o limpiar, o sacar obstáculos ante una inminente lluvia o, efectivamente, porque los vecinos reclamen que un árbol se cayó en El Arrayán. O sea, nosotros tenemos que disponibilizar recursos para poder tener ese tipo de trabajos.

**El señor Comber:** no está tan relacionado con la caracterización de los cauces.

**La señora Celis:** o sea, efectivamente, esto es, solamente, un trabajo de retiro de árboles y limpieza. Obviamente, manteniendo el cuidado del medioambiente y de la biodiversidad del lugar, pero, efectivamente, son puntuales. No es una limpieza masiva, sino localizada, solamente, donde nosotros encontramos que hay un problema.

**El señor Comber:** no es de mantención constante.

**La señora Celis:** no es una mantención; es un tema puntual, solamente de conservación, en el minuto que nosotros detectamos que hay algún obstáculo que pueda generar algún problema.

**El señor Comber:** Directora y las demoliciones y prohibición de cierros, en el caso que lo necesitáramos con algún grado de urgencia hoy día, ¿cómo estamos trabajando eso?.

**La señora Celis:** hoy día no tenemos contrato, por eso que nos urge. Nosotros ya llevamos tres licitaciones. O sea, esto lo llevamos trabajando hace mucho tiempo, por eso que ahora ya vamos a empezar a trabajar con urgencia en el Trato Directo.

**El señor Comber:** bien, muchas gracias

**La señora Urrutia:** Alcalde

**El presidente señor Lira:** sí, señora María Teresa

**La señora Urrutia:** gracias, Alcalde

Entiendo que el Punto no se está transmitiendo a los vecinos. Entonces, a pesar de que está la información y nosotros la tenemos, me gustaría que se nos explicara por qué los otros Oferentes no cumplieron con el Puntaje necesario para pasar a la Etapa de Apertura de Oferta.

**El presidente señor Lira:** muy bien

**La señora Celis:** los otros Oferentes tenían que tener un Puntaje mínimo para pasar a la Oferta Económica y la verdad que su puntuación, en Experiencia, fue baja. Por lo tanto, no llegaron al Puntaje mínimo para poder pasar a la Segunda Etapa. Ése fue el tema y una de las Ofertas no presentó la Boleta de Garantía.

**El presidente señor Lira:** señora Juanita

**La señora Mir:** buenos días, señora Francisca

Quería que me contara un poco qué contratos sí están vigentes. ¿Tenemos mantención vigente de todos los cauces?. O sea, que nos haga un pequeño resumen, porque esto yo entiendo que está acotado, pero acá está el listado, que si no me falla la memoria, está marcando, prácticamente, a todos los espacios importantes que tenemos donde se han

generado problemas y, hablando solamente que en los cauces tenemos la limpieza, ojalá no solamente para las posibles lluvias, también hay temas de ratones, de montones de cosas que conlleva cuando empiezan a caer los árboles y todo. Entonces, saber un poco, como a grosso modo, qué tenemos hoy día referente a este tema y qué es lo que tenemos que salir a buscar. Yo sé que hay varias cosas que están por contratarse y que ha habido problema. Pero qué lo que tenemos si viniese esta lluvia, Alcalde; ¿nos pilla, tenemos alguna capacidad de reacción?. Una lluvia que no va a ser lluvia, pero uno nunca sabe.

**La señora Celis:** en este minuto, nosotros terminamos el contrato de las limpiezas de cauces, justamente, porque, en el fondo, teníamos que hacerlo con esta nueva modalidad de cuidado del medioambiente y de la biodiversidad. Por eso que tenemos esta propuesta, para poder tener una alternativa de emergencia. Por otro lado, si nosotros tuviésemos ahora alguna emergencia, tendríamos que hacer uso de otros contratos que tenemos nosotros, como, por ejemplo, el de pavimentos, que sí tiene maquinaria y que sí nos permitiría y que, efectivamente, nos ayudó en la emergencia del año 2021, en enero; con eso nosotros trabajamos. También contarles que después del aluvión y del problema que tuvimos en enero, también el MOP hizo, con sus contratos, una licitación súper rápida y ejecutó limpiezas de varios cauces de la comuna y los dejaron bastante bien. Nosotros, además, hemos estado haciendo, periódicamente, revisiones de los cauces y, generalmente y también lo hicimos en esta ocasión, cuando se prevé una alerta temprana, nosotros también vamos y revisamos todos los cauces, para ver que estén despejados, etc.; y, además, avisamos a nuestras empresas, para que tengan disponibles los recursos en caso de necesitar maquinaria y apoyo.

**El señor Errázuriz:** ¿Alcalde?, una duda no más

**El presidente señor Lira:** don Benjamín

**El señor Errázuriz:** Directora, ¿nos podría explicar en qué consistiría la limpieza con agua a presión en una quebrada?, como que me hace ruido eso. Si nos podría explicar ese detalle.

**La señora Celis:** eso, generalmente, es para poder despejar estancamientos de agua, o mucho barro, o sedimento. Con eso uno limpia, para que pueda escurrir. Hay veces que las cosas se quedan estancadas y, efectivamente, eso genera mal olor y con el hidroyet y el camión aljibe, uno hace ese tipo de limpieza, que son puntuales.

**El señor Errázuriz:** ya, perfecto

Gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien

Si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "DEMCO Limitada", la licitación pública "Cierros, demoliciones, manejo de árboles y vegetación en los cauces naturales de la Comuna de Lo Barnechea".

ACUERDO N° 6571

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% y en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases de la licitación pública "Cierros, demoliciones, manejo de árboles y vegetación en los cauces naturales de la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-25-LR22, y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, para la Línea N° 3: "Manejo de árboles y vegetación en lecho, ribera de cauce o quebrada, limpieza con agua a presión y camión aljibe", con la Empresa "DEMCO Limitada", RUT N° 76.729.737-8, por un monto de UF 2.418 con impuestos incluidos y un plazo de 24 meses; por ser la oferta mejor evaluada y que cumple con los intereses municipales en dicha Línea.

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto N°4 de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, MEDIANTE TRATO DIRECTO, CON EL PROVEEDOR "INNOVIT SpA", RUT N° 76.601.084-9, EL SERVICIO DE "AUTOMATIZACIÓN DE AGENDAMIENTO Y CONFIRMACIÓN DE HORAS PARA EL CESFAM DE LO BARNECHEA".

**El presidente señor Lira:** aquí, nosotros estamos teniendo del orden de 13.000 llamadas al mes y hay un porcentaje importante de fugas, que lo que ocurre es que se pierden las llamadas, si no se contestan. Así que los mismos proveedores que están viendo el tema de la Ficha Clínica que tiene la integración para hacer esto, la idea es que desarrollen este programa que nos va a presentar aquí don Juan Andrés Muñoz, Director de Salud.

Don Juan Andrés, por qué no nos explica un poco en su presentación, cuál es el Proyecto de Automatización.

**El señor Muñoz:** buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Dada la solicitud que había hecho la Concejal Mir, les voy a explicar un poco, más allá de cuál es la naturaleza del problema, qué lo que venimos a solucionar con esto. El Proyecto de Automatización y Confirmación de Horas para el CESFAM de Lo Barnechea, lo que pretende es mejorar la gestión de la toma de horas y la confirmación de horas de nuestro CESFAM. Para poder entender los volúmenes en que hemos venido creciendo, desde la pandemia nos vimos disminuidos en ciertos temas puntuales, tanto de médicos como de gente acercándose. Al día de marzo, superamos las 17 mil atenciones, solamente en el CESFAM. Eso más allá de cualquiera de los números que venimos haciendo pre-pandemia, por lo que podríamos decir que estamos acercándonos a una situación de normalidad. Si esto lo llevamos al Centro Odontológico, donde en un día como es hoy, hace un año, estábamos en torno a las 20 atenciones, hoy día superamos las 11 mil atenciones, por lo que los volúmenes que estamos atendiendo, efectivamente, se condicen con los requerimientos que está teniendo la población. Donde estamos teniendo el cuello de botella, es en el agendamiento y aquí quiero mostrarles un poco cuál ha sido la realidad. Como Ud. bien dice, en el tercer trimestre del año pasado, tuvimos entre 11 mil y 13 mil llamadas mensuales y esto hacía imposible poder atender. Esto no quiere decir que sean RUTS únicos, es gente que llama hasta 40 veces para poder conseguir, no entendiendo la idea de fila virtual, porque si es que yo llego, espero un minuto, siento que no me contestan, corto y vuelvo a llamar, vuelvo a quedar último de la lista y, probablemente, eso pase reiteradamente para que alguien, efectivamente, llame más de 40 veces. Además, el Call Center tiene horario de atención, en donde, en las tardes disminuimos la cantidad de gente que atiende, porque disminuyen los llamados y ya más tarde, efectivamente, no se atiende. La persona puede llamar y eso también queda consignado como una llamada perdida. Lo otro importante es que, en general, hemos disminuido, aunque en forma paulatina el tiempo de la llamada. Hoy día estamos en alrededor de un minuto 28 segundos en que la persona está en contacto con alguna de nuestras personas. Lo que sí y podemos verlo, es que, dada la concentración de las llamadas que, como todos sabemos qué pasa cuando abre el Call Center, a las 7 y media hasta las 8 y media, en algún minuto, hay 54 personas que están en espera. Nosotros hemos venido reforzando el Call Center. Partimos con tres personas, después agregamos cuatro, después, a la hora peak, agregamos 2 a 6 y aun así tenemos esas 54 personas que son las que generan el malestar de la comunidad y dicen: yo no consigo hora. Aquí se arma una especie de pelea: el que llega primero consigue la hora, el que se aburre de llamar y siente que no es atendido; y la solución que nosotros hemos visto, es que no se trata de seguir creciendo en operadores.

Primero, porque es costoso; y segundo, porque no tenemos espacio para seguir poniendo más gente. Un poco yendo a lo que es la propuesta de hora fácil, es un agendamiento automático. Les entregué un demo para que pudieran verlo. Es muy fácil. La idea es que la gente pueda acceder y pueda acceder en todos los rangos etareos, no necesariamente en situaciones muy complejas, como en uno muy largo, donde la gente se aburre. La confirmación, uno de los grandes temas que tenemos es que, si damos hora, por experiencia, para una semana más, la gente no aparece y no aparece en ese minuto, aun habiendo confirmado, lo que nos hace muy difícil gestionar eso y es lo que a veces se conoce como estas personas que son atendidas en la mañana, porque, usualmente, muy temprano es cuando más se produce esta situación de que la gente no llega. Entonces, esas horas, en vez de perderlas, las gestionamos y se las entregamos a las personas que aparecen en ese minuto. Entonces, eso es una gran ayuda.

**La señora Mir:** don Juan Andrés, ¿le puedo hacer una pregunta? No alcancé a ver el Demo, lo vamos a ver ahora, porque llegó ahora en la mañana. Me llaman la atención dos cosas, que quisiera que me explicara, que tienen que ver con que aquí nos ponen que está la especialidad a elegir sólo de medicina general, que para las otras ya no habría cupo.

**El señor Muñoz:** no, eso es parte del Demo.

**La señora Mir:** ¿eso es parte del Demo?, por un lado me queda claro. Y lo otro que creo que es importante y que no he visto el Demo y por eso insisto, que el mensaje, me imagino que hay una musiquita o algo mientras espera, porque nunca esto es automático, ¿o sí?

**El señor Muñoz:** es automático. Técnicamente, nosotros nunca debiéramos tener problema de lista de espera; la persona llama y se conecta inmediatamente.

**La señora Mir:** y se conecta, pero alguien le va a contestar o la dejan ahí un ratito en espera.

**El señor Muñoz:** son box que dicen la opción para hora. Vamos a ir creciendo, pero, por ejemplo, para hora de matrona, para hora de urgencia, apriete 2 y de ahí, cuando llega a eso, le dicen tenemos hora para las 10 y media con el doctor tanto, tenemos hora a las 10 cuarenta con el doctor tanto.

**La señora Mir:** lo que pasa es que, como hemos visto tanto y lo hemos comentado varias veces juntos, el tema de muchos vecinos que llaman y quieren la hora automática para ese mismo día. Quizás, si hay un espacio ahí: le recordamos agende su hora con anticipación; porque eso no pasa hoy día en ninguna clínica por más privada que sea, que uno llame

a las 9 de la mañana y consiga hora al tiro con el doctor y es un poco lo que muchas veces nos pasa acá. Entonces, dicen, cómo, llamé a las ocho y no había hora. Claro, no había hora para el día, pero hay hora de repente, para una semana, para diez días más, como le pasa a cualquiera de los chilenos. Entonces, quizás, si existe ese espacio, yo creo que sería una manera también de ir educando y de ir informando; que es relevante.

**El señor Muñoz:** esto se puede programar, Concejala, en que yo puedo deliberar. Yo sé, contingentemente, cuántas horas tengo en el día, porqué, porque a veces falta un médico, a veces falta una matrona, a veces algún paciente me cancela a última hora y todo eso yo lo puedo ir dirigiendo en el Sistema. Yo puedo abrir la Agenda del día de mañana con 20 cupos, por ejemplo, entendiendo que mucha gente todavía busca la hora inmediata. Ahora, un poco más adelante, voy a entrar a explicar el Sistema. La entrada es a través del número 800, en un horario extendido, que también pueden ser las 24 horas; o podemos fijar un horario de atención. La consulta de pacientes, principalmente de morbilidad, ése es el gran foco, porque eso es para lo que la gente llama para atención inmediata. Sin embargo, esto no se cierra a eso, el menú puede ser de tantas opciones como nosotros queramos. Si queremos agregar, más adelante, por ejemplo, matronas, puede ser. El servicio dental hoy día funciona muy bien. Entonces, no es para poder agregar una etapa más de entrada; tenemos horas suficientes. COSAM también funciona muy bien. Probablemente, entre a etapa posterior. Aumento de Canales de Entrada, ya no hay lista de espera, la persona entra automáticamente al Sistema con una cantidad suficiente para que, efectivamente, nunca tenga que esperar. Se gestiona la cantidad de horas disponibles, como dije, dependiendo de la contingencia. Si uno se recuerda lo que fue el tercer trimestre del año pasado, en donde los médicos estaban con COVID y más encima el concepto de contacto estrecho, donde teníamos que mandar a la gente a la casa, era muy difícil poder cumplir con esa Agenda con más de un día. No sabíamos lo que iba a pasar ni mañana, ni la próxima semana. Termina con el efecto de fila virtual, O sea, ya no hay que estar esperando y, eventualmente, cortar con la idea de que no conseguí hora, porque esperé y esperé. Es multi canal. Hoy día podemos entrar por teléfono fijo móvil y las combinaciones son por SMS. Independientemente de eso, está la posibilidad de hacer un triage con Whatsapp, que hay que verlo un poco más, porque, en general, las preguntas que se hacen, podrían engañar la fila; y a través de Web, que también está implementándolo, pero hay que, primero, probarlo. Vamos avanzando de a poco con esto con los vecinos, que es algo que más conocen y es de muy de fácil acceso.

**El señor Errázuriz:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí

**El señor Errázuriz:** Director una pregunta. Personalmente me ha pasado que cuando tomo una hora como para dos o tres días, me llaman o me mandan un recordatorio. ¿Este sistema contempla de alguna manera reasegurar la hora, para que la gente vaya y no tengamos estas lagunas y pérdidas de horario?, porque yo creo que es vital hacer la recordación 24 horas antes o 12 horas antes; no sé, cómo se estime.

**El señor Muñoz:** el sistema considera eso, hasta 4 mil confirmaciones. Son paquetes, así que podemos hacerla crecer, en la medida que necesitemos más, en donde nosotros programamos la confirmación, pensando, por ejemplo, en una hora de un crónico, que se da seis meses antes, porque nosotros revisamos al paciente y le entregamos la hora para seis meses después y después, primero, para asegurarnos que asista y, segundo, para después confirmar si esa hora es factible para él; uno no sabe lo que va a ser. Entonces, uno puede, perfectamente, confirmar una semana antes que hay una cierta visibilidad de la agenda de cada persona y, eventualmente, el día antes y eso nos permite en el caso que no la confirme, liberarla para otra persona.

**El señor Errázuriz:** o sea, está contemplado, digamos.

**El señor Muñoz:** el sistema lo contempla.

**El señor Errázuriz:** ¿y solamente para ese efecto?, porque tal vez podríamos pensar en hacerlo para todos. No sé, si es que la tasa de horas, no sé, que no llega la gente, es muy alta. No sé desconozco ese dato.

**El señor Muñoz:** el sistema está pensado para poder ocuparse en todas, pero el mayor problema que tenemos hoy día es la consulta de morbilidad, que son en el día o relativamente inmediatas. La gente que pide hora en el día, normalmente, tiende a no faltar.

**El señor Madrid:** muy breve, si nos pudiera explicar un poco porqué se opta por la vía de Trato Directo y no licitación pública, si nos pudiera contar un poquito.

**El señor Muñoz:** perfecto. Concejal ¿puedo dejar eso para el final y terminar de explicar el modelo y lo retomo?.

**El señor Madrid:** perfecto, ningún problema

**El señor Muñoz:** hay un sector de conocimiento de los pacientes. Por ejemplo, pacientes que, históricamente, toman hora y no asisten. Entonces, me sirve a mí como gestor del sistema, poder controlarlo y/o llamarlo si esa inmediatez que se requiere no es tal y así poder postergarlo y ver alguna forma de hacerlo. El RUT en los llamados: el RUT reconocido es como

un menor, el RUT lo hace un pediatra. Por ejemplo, dentro de esas horas, no le asigna la posibilidad de tomar una hora de mayor. Si es un adulto mayor, también se le enruta a algún especialista. Los pacientes poli consultantes, poder tomarlos como una consulta integral, dar una hora de consulta para ver dos o tres patologías que tengan y no que vaya por una sola. Apoyo a pacientes, pacientes que a veces su problema no es físico, sino que está relacionado con otro tipo de patología y por eso, recurrentemente, va a visitarnos. Entonces, poder tomar la integralidad, reconocerlos. El sistema que tenemos hoy día es muy básico. Todo esto, de hacerse, se haría manualmente. Entonces, el trabajo que hay que hacer, finalmente, requeriría más horas hombre para poder hacerlo y las enfermedades de base no controladas, dentro de la cartera de prestaciones, nos va a permitir poder incrementarlas para poder llegar a ciertas enfermedades que, de acuerdo al análisis de medicamentos, podemos solucionar y no necesariamente tenemos que derivar a nivel secundario. Cuando planteamos hace algunos meses que medicina en dolor era un área por sí misma, la farmacología de la medicina natural es muy barata, pero el paciente que tiene dolor crónico, recurre muchas veces y nosotros, de acuerdo al arsenal, lo que hacemos es que le volvemos a entregar lo mismo. Bueno, esto nos permite empezar a analizar cómo podemos rescatarlo y no necesariamente llevarlo a un nivel hospitalario.

**El señor Errázuriz** o sea, estaría ingresado con la base de datos.

**El señor Muñoz:** con esto está ingresado, es un solo módulo. Esto se debe a que como promocionó Pudahuel el lanzamiento, hoy día esta solución está en 120 establecimientos de Salud pública. Así que no estamos inventando. Nosotros fuimos a La Granja y probamos y consultamos también cuál había sido la experiencia y ha sido muy positiva y ésta es un poco la presentación general.

Ahora, respondiendo la pregunta del Concejal Madrid, primero, desde el punto de vista de Ficha Clínica Electrónica, hay dos grandes ramas: una es Avis y el otro es Rayén. Hoy día, probablemente, el 95% del mercado es Rayén. Entonces, todas las soluciones de toma de horas están desarrolladas bajo esa plataforma. Avis, que es una muy buena solución. No tienen ellos mismos una solución para hacerlo, pero tiene este Vitespaner, que es hora fácil y es el único que está certificado por Avis. Entonces, en el Informe que sale de TIC, que está adosado al Punto de Tabla, se habla que la alternativa es seguir un camino propio y TIC lo valida diciendo que el camino propio nos va a costar un 40% más caro, con un desarrollo que podría tomar bastante tiempo. El éxito podría estar asegurado, porque está nuestro equipo de TIC, pero la alternativa actual la tenemos en 20 días implementada. Entonces, es más costoso, está certificado por el que tenemos hoy día como administrador de la Base de las Fichas Clínicas, como el único que hay y éstas son las razones por las cuales avanzamos hacia el Trato Directo.

**El señor Errázuriz:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** adelante

**El señor Errázuriz:** ¿este sistema está implementado en otro municipio?, para saber si la forma ha funcionado en otros lados.

**El señor Muñoz:** sí, en el Municipio de Rancagua está completo y hay 120 establecimientos públicos en los cuales está implementado. Entonces, no nos estamos yendo por una innovación, el sistema ya lleva algunos años, también les complementé, entiendo y si no, hay varias notas en YouTube de los medios con respecto a este sistema, de cómo se implementa. Está muy fácilmente explicado, pero el que les mandé es un poco más en detalle.

**El presidente señor Lira:** ¿don Michael?

**El señor Comber:** Alcalde, además de las preguntas técnicas y administrativas, yo estoy realmente contento de que el municipio y Ud., específicamente, haya tomado este tema. Con la Concejal Mir hemos tratado este tema repetidas veces. La Concejal lleva más años también insistiendo en el tema. Desde que yo asumí he traído el punto varias veces a Concejo y esto demuestra un municipio que reacciona ante lo que traigan los Concejales, eso no es lo importante, reacciona frente a las solicitudes vecinales y este tema con, Juan Andrés, también lo hemos conversado hartas veces. Juan Andrés es un Director que está presente en terreno, que escucha, que se ha acercado a las personas que han presentado este mismo problema repetidas veces y no se dio la respuesta fácil, sino que acá se dio una respuesta difícil, que es que vamos a implementar un sistema, vamos a contratar, vamos a seguir escuchando y, en ese sentido, más allá de las cosas técnicas que, efectivamente, estamos revisando acá, yo también quiero aplaudir. Acá hay una buena decisión, el sistema se va a poder mejorar. Probablemente, en los años que sigan, vamos a tener que ir implementando mejoras, quizás en un tiempo más decidimos desarrollarlo internamente, pero hoy día esto es una muy buena reacción ante un tema que no podía seguir esperando, generaba una sensación de angustia el hecho de no poder acceder a una hora médica y yo entiendo que, finalmente, un sistema está diseñado de una forma, la persona no lo implementa bien, hay abandono de horario, también doctores que pueden, por ejemplo, tener una licencia y, efectivamente, nos dejan todo un día sin atención médica. Hay un montón de problemas, pero este aspecto era uno de los que más angustia generaba y, finalmente, empujaba a muchos vecinos a tener que llegar a las 6 de la mañana, a las 5 y media de la mañana a la puerta del CESFAM a pedir hora y muchas veces, aun así, no lo lograban, con adultos mayores, con niños. Entonces, finalmente, todo lo que apunte en este sentido, creo que es un tremendo aporte para la población más vulnerable dentro de los vulnerables, porque es la población que está más enferma dentro de

nuestros vecinos de Lo Barnechea. Entonces, insisto, más allá de lo técnico y lo administrativo, que me parece que está súper bien presentado, Director, quiero aplaudir y felicitar también la iniciativa y también el coraje, porque, finalmente, en Concejo nosotros trajimos estos puntos, son molestos, son incómodos, porque son problemas, pero Ud., Alcalde, escuchó, trabajó y, finalmente, aquí hay una solución técnica. Entonces, no estamos enfrentando problemas con críticas, sino que estamos enfrentando problemas con soluciones. Más allá de eso, quiero felicitar nuevamente el Punto.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Michael

Sí, señora María Teresa

**La señora Urrutia:** cortito, sólo felicitar a Juan Andrés, que me consta que, desde que asumió, éste es un tema que ha trabajado. Estuvimos también allá en el CESFAM con Benjamín y nos contó que hace mucho tiempo que el municipio está trabajando en este tema. Entonces, sólo por un tema de justicia, creo que esto no es sólo una reacción, sino que creo que es algo que este Director, me consta, está trabajando desde el minuto que asumió y ha sido una prioridad desde el primer minuto. Así que felicitaciones a todo el equipo y me alegro mucho por esto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora María Teresa

Don Cristián

**El señor Daly:** gracias, Alcalde

No quiero ser redundante en lo que han dicho los Concejales, pero yo me metí, justamente, a ver el ejemplo que mandó don Juan Andrés, para ver un poco cómo funciona este sistema en la práctica. Es un Call Center, básicamente, en donde uno llama y te van dirigiendo a distintas soluciones. Y, Alcalde, yo también, de verdad, creo que éste ha sido uno de los temas que más nos ha perseguido. Yo, desde que soy Concejal el 2016, es un tema que, francamente, no se le había podido poner el cascabel al gato. Así que yo espero que esta solución, que creo que va de acuerdo a los tiempos, yo estoy de acuerdo con Ud., Juan Andrés, que tener cuatro operadores, a veces seis, igual se producen esas filas de cincuenta y tantas personas en el mismo momento, es frustrante para la gente y se entiende también cuando la gente siempre nos comenta en la calle, oye, pucha, el tema del Consultorio, la hora, en fin. Así que, desearle la mejor de las suertes en este trabajo. Creo que va a salir bien y si nos pudiese contar más adelante también, en un mes más, en dos meses más, cuál es el resultado de esta política que estamos implementando. Así que felicitaciones Alcalde a Ud. y a su equipo y muy contento, nos saca un peso de encima también a nosotros.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

**La señora Mir:** Alcalde

**El presidente señor Lira:** señora Juanita

**La señora Mir:** gracias

Bueno, muy cortito. Me sumo a las felicitaciones, pero como yo soy la más vieja del Concejo, quizás la más majadera de repente, quiero pedir que esto sea parte de una renovación constante. Yo creo y no pongo en duda el trabajo que ha habido ni mucho menos; son mejoras fantásticas que nos sirven para acercar la Salud y llevar la Salud a nuestros vecinos, tal como se ha hecho con el camión para las mamografías. Yo creo que hemos invertido tiempo, hemos invertido recursos, pero motivar también a nuestro personal del Centro de Salud, que muchas veces también está cansado. Entonces, yo creo que ahí también estamos, quizás, un poquito al debe en un trabajo interno de motivación, de atención al vecino. Yo sé que se ha hecho y también, quizás, hacer esfuerzos de traer a veces más personal si sentimos que pese a todos los esfuerzos nos estamos quedando cortos. Yo creo en la mejora continua en Salud y en todos los Departamentos del municipio, pero yo creo que en Salud es muy urgente. O sea, realmente no puede, junto con Educación, para mi gusto, son quizás las dos cosas que tenemos que estar reforzando permanentemente. Así que no sólo agradecerles, sino que darles todo nuestro apoyo y fuerza para seguir tomando medidas permanentemente para mejorar el sistema.

Gracias

**El presidente señor Lira:** sí, don Francisco

**El señor Madrid:** bueno, primero que todo, saludar este Punto. La verdad que es un problema que se arrastra hace bastante tiempo. Espero, sinceramente, que resulte, pero también quería agregar que esto hay que transmitírselo, ojalá a la mayor parte de la comunidad. No sé, me gustaría, aquí también vi un comentario que se dijo en las redes sociales, que ojalá esta información se le pase a las Juntas de Vecinos, para que ellos también se la puedan transmitir a las personas de todos los barrios. Creo que eso también va a ayudar a que esto pueda funcionar.

**El señor Muñoz:** Concejal, en la propuesta tanto de hora fácil como de nosotros, se ha iniciado una campaña de difusión, porque esto también lleva un número 800 propio. Entonces, todo, hacer esta transición desde lo que tenemos hasta eso, también hay que darlo a conocer a la comunidad, para que, efectivamente, esto funcione.

**El presidente señor Lira:** bueno, tenemos un encuentro con todos los dirigentes sociales este sábado. El sábado completo vamos a trabajar con ellos en ver cuáles son las prioridades, cómo estamos enfrentando todos los temas relevantes este año y cuáles son las recomendaciones que todos los dirigentes dan. Vamos a estar un día encerrados. Así que ahí vamos a aprovechar también de hablar de este tema, que siempre sale. Como Uds. dicen, Concejales, es un tema que nos ha perseguido. Obviamente que el tema de Salud es un tema fundamental, por eso que está como prioridad en nuestra Agenda y hemos estado tratando siempre de innovar, de inventar cosas nuevas, en la Clínica Móvil. En fin, estamos tratando de buscar siempre algunas soluciones que son bastante innovadoras, pero también rápidas de implementar. Así que yo espero que esto, realmente, traiga una solución para el tema del contacto telefónico, de la toma de horas. Estamos muy esperanzados en que sea así. Así que vamos a estar monitoreándolo muy de cerca, para ver cómo va evolucionando el tema.

Sí, señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** quiero hacer una pequeña preguntita, junto con sumarme a las felicitaciones, por supuesto. Como entiendo que Hora Fácil va a ser una plataforma, en el fondo, automatizada, donde el vecino va a interactuar, me imagino marque 1, marque 2, marque 3, ¿va a seguir existiendo alguna línea con algún telefonista humano, para las personas que no puedan interactuar con dicha plataforma, o eventualmente, que tengan alguna pregunta, alguna duda un poco más profunda, que no pueda resolver una máquina?

**El señor Muñoz:** sí, Concejala, está pensado para que después de dar todas las opciones de hora, si alguien quisiera poder gestionar algo diferente, haya una operadora humana que permita enrutar eso. Pero, claramente, no está en las primeras, porque sería la opción que muchos tomarían; pero sí va a estar.

**El presidente señor Lira:** bien, si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** muy contento de aprobar esta solución tan necesaria, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Muchas gracias, don Juan Andrés

Por lo tanto, se Faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, mediante Trato Directo, con el proveedor "INNOVIT SPA", para proveer el Servicio de "Automatización de agendamiento y confirmación de horas para el CESFAM de Lo Barnechea".

ACUERDO N° 6572

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, mediante Trato Directo, ampliable hasta en un 30% de su valor, para proveer el Servicio de “Automatización de agendamiento y confirmación de horas para el CESFAM de Lo Barnechea”, con el proveedor “INNOVIT SPA”, RUT N° 76.601.084-9, por un monto de UF 915,68 y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses.

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto N° 05:

SOLICITA APROBACIÓN PARA:

A) APOORTE MUNICIPAL DE UN 12% DEL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE QUEBRADA DE LAS ZORRAS”, QUE POSTULA A FINANCIAMIENTO PARA SU ETAPA DE DISEÑO Y EJECUCIÓN, A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, A TRAVÉS DE SU PROGRAMA “ESPACIOS PÚBLICOS”, LLAMADO 2022-2023;

B) COMPROMETER LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADA AL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE QUEBRADA DE LAS ZORRAS”, PARA ASEGURAR SU PERMANENCIA, UNA VEZ EJECUTADAS LAS OBRAS.

**El presidente señor Lira:** esto es un proyecto que hemos estado trabajando hace bastantes años y la idea es, para esta Quebrada que tenemos en el Cerro 18, comenzar ya a iniciar este proyecto de parque, estacionamiento, que hemos tenido proyectado. Desgraciadamente, tuvimos ahí una Toma entre medio, pero así y todo creemos nosotros que este proyecto lo vamos a empujar con mucha fuerza, para sacarlo adelante. Creemos que los vecinos del Cerro 18 lo están presionando con mucha fuerza, quieren tener una solución al problema del estacionamiento, al problema de áreas verdes. Es un proyecto caro, porque hay que entubar la Quebrada, pero creemos que bien vale la pena. Así que vamos a partir por la parte baja de la quebrada, que es la Quebrada de las Zorras y estamos postulando a estos recursos. Ahora, para poder postular a los recursos que pone el Estado, nosotros tenemos que asegurar este 12%. Es por eso que se somete a Concejo y, además, hay que comprometer la mantención.

Muy bien

Está la señora Francisca Celis

¿Tiene algún detalle que nos quiera explicar, adicionalmente?

**La señora Celis:** no, Ud. lo ha explicado muy bien, Alcalde. Sólo hacer referencia a las láminas que tenemos ahora expuestas. Lo que se ve en rojo sería el sector donde queremos proponer el proyecto. Es un área verde que va a tener un área de juego, área de ejercicio, también equipamiento comunitario y para eso tenemos que entubar la Quebrada de las Zorras en ese tramo. Tenemos un proyecto de la DGA ya aprobado para eso y la idea de postular a este Programa, que tiene un presupuesto más o menos de 301 millón de pesos, podría permitir la ejecución del proyecto. Este proyecto, en su Fase de Diseño y Ejecución lo financiará y lo licita la Seremi y MINVU y nosotros aportamos el 12% en la Etapa de Ejecución. Esperamos que este Concurso se pueda adjudicar a fin de año; ésta no es la primera vez que postulamos. Efectivamente, éste es un proyecto que cumple con los requisitos de tener una gran densidad en su entorno, que se vería beneficiado con el proyecto y, además, el puntaje que tiene por vulnerabilidad social. Así que esperamos que esta vez nos pueda ir bien. Hemos sacado Menciones anteriormente, así que lo volvemos a postular, porque tenemos ya indicadores positivos. Esto también tiene que ver con una aceptación de la comunidad y para la postulación también se presentan las firmas de las Juntas de Vecinos y se tiene que acompañar, efectivamente, este Acuerdo del Concejo y el compromiso de la municipalidad de aportar este 12% en la ejecución del proyecto y, posteriormente, la mantención y administración del proyecto.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Francisca

Se ofrece la palabra

**El señor Madrid:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Francisco

**El señor Madrid:** Directora, para esto, en teoría deberían adjudicarse fondos del Estado, pero ¿qué posibilidades hay que se adjudique?, porque según lo que yo tengo entendido, ellos consideran la vulnerabilidad o los recursos municipales. Entonces, como esta comuna, de alguna u otra forma, es más privilegiada, ¿qué posibilidades tenemos que esta vez sí nos adjudiquen esos recursos?.

**La señora Celis:** mira, tal como también ganamos el Quiero Mi Barrio, nosotros cumplimos con los requisitos para adjudicarnos este tipo de proyecto. Efectivamente, tenemos el tema del gran hacinamiento que existe en el Cerro 18, que eso da gran

puntuación, porque en esto se evalúa la rentabilidad social y, además, tenemos lo que significa la vulnerabilidad social de este entorno. Efectivamente, nosotros podríamos postular otro tipo de proyecto, pero éste cumple con los requisitos para poder ser ganado y obtener los aportes.

**El señor Madrid:** o sea, los otros factores pesarían más que, en este caso, el municipio tenga recursos.

**La señora Celis:** sí, efectivamente. Lo que se evalúa acá es la rentabilidad social de proyecto. Las otras veces nos ha ido bien. Ésta creo que es la tercera vez que lo postulamos y una vez quedamos en Mención, así que quedamos entre los ya elegidos y después, obviamente, gana uno, pero quedamos entre los elegidos y la segunda vez creo que nos faltó un tema administrativo, que nos faltó una firma. Por eso que nosotros seguimos insistiendo con esta iniciativa, porque consideramos que tenemos muchas posibilidades de poder obtener los recursos.

**El señor Madrid:** gracias, Directora

**El señor Errázuriz:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Benjamín

**El señor Errázuriz:** muchas gracias, Alcalde

Directora, una pregunta, ¿cuánto es el costo más o menos estimado de una mantención de un parque de esta naturaleza, mensual? Y lo segundo que le quiero preguntar es, dado que se tiene que rellenar y tenemos los hoyos hechos, se podría decir, ¿existirá la posibilidad de modificar el proyecto como para pensar, por ejemplo, en estacionamientos?. Yo sé que es súper ambicioso lo que estoy diciendo, pero tal vez podría, dado que tenemos el hoyo hecho y hay que rellenar, pensar tal vez en una parte, porque es una necesidad súper importante en el Cerro 18.

**La señora Celis:** éste es un proyecto bien ambicioso. Nosotros pensamos esta parte inicial para postularlo a este Concurso, porque los recursos son limitados. Por lo tanto, esta parte del proyecto es la que podemos nosotros postular. Efectivamente, nosotros quisiéramos ampliar el proyecto, justamente a los ramales y entubar toda la Quebrada y, efectivamente, generar espacios disponibles para estacionamientos u otro tipo de equipamientos o servicios que sean complementarios al área verde. Tenemos que pensar que esto es un Cerro Isla. Por lo tanto, esto tiene que ser un área verde y los usos tienen que ser complementarios al área verde. En términos de mantención, la verdad que tendríamos que ver cuál va a ser el tipo de proyecto, para ver cuánto sería el monto, pero, efectivamente, entraría dentro de nuestros contratos de mantención, por ser un área verde, porque sería, finalmente, como una plaza más grande, no es como el Parque de la Chilenidad y eso que, efectivamente, requiere un contrato propio, En este caso entraría ya dentro de nuestros contratos de mantención.

**El presidente señor Lira:** además que tiene que tener jardín sustentable. Así que eso hace que sea más económica su mantención.

Efectivamente, el proyecto de estacionamiento es muy atractivo para esta zona. Ahora, esta parte de la Quebrada es más compleja. La idea de toda la parte superior de la Quebrada es donde va a contemplar los estacionamientos.

**La señora Mir:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí, señora Juanita Mir

**La señora Mir:** yo quisiera referirme con este proyecto, que lo encuentro fantástico, creo que es multi merecido para toda la zona y vamos a poder mejorar, sin duda, todo el entorno de los vecinos del Cerro. Me preocupa el tema político humano de lo que pasa ahí. Me imagino que, junto con postular este proyecto, vamos a ir buscando soluciones reales de cómo, ¿no cierto?, ahí tenemos una Toma importante, que ha ido creciendo en el tiempo, lamentablemente, en circunstancias muy precarias, muy, muy precarias. Entonces, junto con soñar esto, tenemos que soñar cómo poder reubicar esa gente o dar alguna salida correcta, porque esto, sin duda, puede generar un problema político no menor y no solamente político, sino que humanitario, todo. Me gustaría ver cuáles son los plazos. Vamos a soñar este proyecto y quizás se va a realizar, porque aquí hablamos de 22-23, ¿no cierto, señora Francisca?, pero eso entiendo que es todo el tema un poco proyecto en sí, programa, o sea, ¿quizás, estaríamos pensando para poder realizarlo 24-25?.

**La señora Celis:** sí, mira, se adjudica a finales de año y son, más menos, dos años, porque primero viene la Etapa de Diseño, que es una licitación y después viene la licitación de su ejecución y después su ejecución. Por lo tanto, estamos pensando en un proyecto a dos años a futuro.

**La señora Mir:** por lo menos. Entonces, es súper importante y yo me imagino que Ud. lo debe tener pensado, ver cómo ya ir pensando en el proyecto de salida de todas estas tomas, porque no sacamos nada con plantear proyectos que después vamos a chocar con una pared de cemento frente a nosotros, vamos a invertir tiempo, recursos, un montón de cosas. Entonces, yo creo que hay que buscar el segundo canal, ¿no cierto?, a través de Dideco, o de los especialistas en el tema.

Gracias

**El presidente señor Lira:** bueno, hemos estado en permanente contacto con las personas de la Toma y hemos sido bien claros, que estamos en una Quebrada que no se permite la construcción; una Quebrada compleja, una Quebrada que, frente a inundaciones,

frente a lluvias fuertes, se corre mucho riesgo y, aprovechando que está aquí Bomberos, también hemos hecho estudios con Bomberos, en donde, obviamente, hay un riesgo enorme de incendio. No hay facilidades para obtener agua en la mitad de la quebrada, es difícil el acceso, todos sabemos el problema que ocurre con las calles en el Cerro 18. Entonces, la verdad que están catalogada como una zona de alto peligro para vivir y por eso es que nosotros hemos ofrecido soluciones muy concretas, que ya han ido tomando los vecinos, que es todo el apoyo de salida con arriendo, con fletes, con todo el trabajo que se está haciendo ahí en la quebrada. Así que yo espero que esto siga evolucionando, porque la verdad que podremos buscar todas las soluciones, pero la única solución que no existe, es quedarse ahí, en este caso. Entonces, tenemos que ser muy claros en esto y yo creo que este proyecto nos va a impulsar también a que todos entendamos que esta quebrada tiene que ser un área verde, que no se permite la construcción de viviendas y que máximo podría tener algo de equipamiento, como podría ser el tema de los estacionamientos. Así que en ese camino vamos. Yo creo que uno tiene que enfrentar el problema, sabemos lo que está ocurriendo allá, sabemos el desgaste que han tenido todos los vecinos de la quebrada por el problema que se produce, problema sanitario también. Así que, por lo menos, yo no voy a descansar hasta que este tema no lo saquemos adelante; tenemos que sacarlo adelante. Por eso que es muy importante presentar el proyecto e ir avanzando ya en la solución definitiva, ir encausando la solución de mediano y largo plazo. Así que eso es lo que les puede decir con respecto a este proyecto.

Bien, pues, si hay más comentarios, lo someto a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes: a) Un aporte municipal equivalente a un 12% del costo de ejecución del Proyecto “Construcción Parque Quebrada de Las Zorras” y b) Comprometer la operación y mantención asociada al Proyecto “Construcción Parque Quebrada de Las Zorras”, para asegurar su permanencia, una vez ejecutadas las obras.

#### ACUERDO N° 6573

Aprobar, por unanimidad de los presentes:

A) Un aporte municipal equivalente a un 12% del costo de ejecución del Proyecto “Construcción Parque Quebrada de Las Zorras”, debido a la postulación de su Etapa de Diseño y Ejecución al Programa “Espacios públicos”, Llamado 2022-2023, de la Secretaría Ministerial de la Región Metropolitana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

B) Comprometer la operación y mantención asociada al Proyecto “Construcción Parque Quebrada de Las Zorras”, para asegurar su permanencia, una vez ejecutadas las obras.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues. Pasamos al Punto

N°06:

APROBAR EL NUEVO TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL “PROPAGANDA Y PUBLICIDAD DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA”, ACTUALMENTE CONTENIDA EN EL DECRETO DAL N° 5566, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2011.

**El presidente señor Lira:** bien, pues. Aquí estamos tratando de normar lo mejor posible el tema de la famosa publicidad dentro de la comuna y tenemos esta Ordenanza, que hemos estado trabajando, definiendo punto por punto, que permite el MOP, que permite poner propaganda y la forma cómo se va a trabajar a futuro. Este tema lo hemos tratado también con los Concejales y está aquí también la señora Francisca, que ha trabajado esta Ordenanza.

Así que, señora Francisca, ¿Ud. quiere detallarnos un poco más?

**La señora Celis:** sí, gracias, Alcalde.

Nosotros tuvimos una reunión con los señores Concejales para discutir este tema, pero, brevemente, quisiera hacer un repaso de lo que se trata un poco y en qué consiste esta Ordenanza, que en realidad tiene objetivos muy importantes, que son: asegurar una adecuada exhibición de la publicidad, que transparenta también los estándares que tenemos nosotros de equidad; asegurar el cumplimiento del marco regulatorio; también dar cumplimiento a la jurisprudencia vigente respecto a este tema. Y la Ordenanza, lo que pretende es establecer las normas de cómo se tiene que aprobar y disponer la publicidad en nuestra comuna y asimismo, también los requisitos para tener y obtener sus permisos. En ese sentido, éste ha sido un trabajo multidisciplinario, donde hemos trabajado con las distintas Direcciones del municipio: Asesoría Jurídica, Control Interno, Administración y Finanzas, Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Tránsito y Transporte Público. A partir de eso, hicimos este refundido sistematizado, que es una Ordenanza totalmente nueva respecto de la anterior. Si Uds. hacen el comparativo, no van a poder comparar los artículos, porque, efectivamente, la reorganizamos de nuevo, la reestructuramos y la

revisamos muy detalladamente con la Dirección de Obras, que es la Dirección que, junto a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, tiene que otorgar los permisos para que la publicidad se pueda exhibir en la comuna. Los temas principales tienen que ver con el ámbito de aplicación de la Ordenanza, la definición y regulación relativa a los elementos publicitarios o propagandísticos, las zonas de instalación de publicidad, distinguiendo los distintos sectores, las normas técnicas mínimas que deben cumplir las estructuras publicitarias, las prohibiciones relativas a la propaganda y la publicidad, las autorizaciones y permisos municipales ante la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público y, en los casos que también corresponde, la autorización de la Dirección de Obras Municipales, el pago de los derechos municipales correspondientes a nuestra Ordenanza Local, la inspección y la fiscalización de los elementos publicitarios por las Unidades involucradas del municipio, las sanciones al incumplimiento de esta Ordenanza y los artículos transitorios. Aquí las cosas relevantes de esta Ordenanza es incluir toda la jurisprudencia y toda la normativa vigente que existe sobre la materia, lo que es el Plan Regulador, la normativa del MOP, normativa que tiene que ver con Rentas Municipales, lo que establece también la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y lo otro importante es también establecer las zonificaciones donde se va a poder exhibir la publicidad. En ese sentido también establecemos ciertas prohibiciones que tienen que ver, sobre todo, con las áreas de preservación ecológica, que son nuestros caminos públicos, como es la Ruta G-21 y el Camino Juan Pablo II, que lleva a Colina. Éste es el plano que grafica cuáles son los ejes principales donde se va a poder establecer la publicidad, que es en color rojo; y en color azul, serían las zonas mixtas, donde también podrá disponerse publicidad. Éste es el plano que grafica los caminos públicos. Aquí tenemos un camino público importante, que tiene que ver con San José de la Sierra y Avda. Las Condes y, posteriormente, nosotros tenemos una propuesta como municipio de establecer un número limitado de puntos de exposición de publicidad, que los tenemos distribuidos en la comuna respecto a los sectores que ya habíamos enunciado anteriormente. Es importante que nosotros hemos dividido la publicidad en 47 puntos, que van a tener distintas tipologías, que pueden ser paletas publicitarias, pantallas LED, pasarelas top side, UNIPOL y, efectivamente, en esos puntos vamos a indicar qué tipologías pueden existir y lo importante de esto es señalar que toda publicidad paga derechos municipales, tanto por permiso precario que se autoriza como la explotación de la publicidad. En el caso de que nosotros entregáramos en precario la publicidad a, por ejemplo, en el caso de la Corporación Cultural, ellos tendrían, obligatoriamente, que realizar una licitación pública para poder contratar los servicios, tener en el fondo las empresas que van a explotar la publicidad y, a su vez, los ingresos obtenidos por esa licitación no pueden ser, en ningún caso, inferiores a los derechos municipales que se obtendrían por la explotación de la publicidad. También tenemos toda la publicidad asociada a los refugios peatonales, que también la tenemos graficada y estos son los puntos donde se permitiría también explotar la publicidad en los refugios peatonales, que son donde están los paraderos de buses, que son 74 elementos. Efectivamente, también hicimos aquí

el cálculo financiero y en el caso también de traspasarse a una corporación para su licitación pública, también tendría que cumplir los mismos requisitos de que los ingresos tendrían que ser mayor al beneficio que obtendría el municipio por efecto de explotación de publicidad.

Y, por último, tenemos la publicidad asociada a los kioscos, que son 22 unidades y bueno, como les expliqué anteriormente, esto también tiene una evaluación financiera para que, efectivamente, si se licita a partir de otra corporación, también cumpla con los requisitos.

Estos serían los puntos establecidos para el sector de montaña, que son 39 elementos publicitarios; está en la Ruta G-21.

Eso sería

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias, señora Francisca. Muy completa la presentación. Creo que nos muestra cómo tenemos pensado el tema publicitario dentro de la comuna. El tema publicitario es un ingreso importante para el Presupuesto Municipal, así que es una cosa importante definirla y trabajarla bien y muy transparente, porque se ha prestado en muchas partes para algún tipo de falta de transparencia.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** Alcalde, muchas gracias

Muchas gracias, Directora. Revisamos este Punto, efectivamente. Tiene mucho impacto en el espacio público y por eso me importaba recalcar algunos puntos que me parecen destacables y también del orden que se genera a partir de este trabajo. Separar lo que es el pago de derechos de publicidad de lo que son los puntos de publicidad, que son distintos y eso también para que quede súper claro. El derecho de publicidad que cualquier persona, por ejemplo, una inmobiliaria que cuelgue de un edificio que está en construcción, un cartel que diga Se Vende, eso tiene que pagar derechos de publicidad y eso va, directamente, a la municipalidad. Lo que aquí se está trabajando con la Ordenanza son los puntos de publicidad, que son los Totems, las distintas instalaciones. Finalmente, en el espacio público, cómo se va a trabajar esto y se genera un nuevo orden que me parece súper claro y súper clave para lo que estaba diciendo el Alcalde, que es para que haya transparencia en este proceso y para que se entienda bien, los puntos que Uds. vieron en los mapas, se van a entregar como precarios a Cultura de Lo Barnechea y a Servicios de Lo

Barnechea y estas dos Corporaciones licitan, con todos los estándares de transparencia que corresponde a una licitación pública y se entrega la operación. Esos recursos van a ir a las Corporaciones propiamente tales. Entonces, los puntos de publicidad que Uds. vean, van a ir para Lo Barnechea Servicios y todo lo que abarca Lo Barnechea Servicios y también para Cultura y algo importante también es que todos estos puntos van a tener, como requisito y está escrito en la Ordenanza ahora, aprobación DOM correspondiente. O sea, todos sus permisos al día, que era algo que hoy día no estaba ocurriendo y, efectivamente, esta Ordenanza viene a corregir ese problema y los puntos actuales que no sean permitidos por el nuevo mapa y no tengan permiso en la DOM, van a ir siendo retirados y entiendo que, alrededor de agosto, ya debieran haber sido retirados todos los puntos que hoy día no tienen permiso. Esta Ordenanza viene a poner un orden, que vamos a ver, entonces, en el retiro que no está regular y que el nuevo sea absolutamente regular, transparente y que, además, esos recursos vayan para Cultura y para Lo Barnechea Servicios. Además, entonces, separando el tema de los derechos de publicidad, que eso cualquier publicidad lo tiene que pagar, esté en el espacio público o privado. De verdad, muchas gracias, Directora por la presentación. Yo quería reforzar este punto, porque me parece que era importante destacar esto y que los Concejales también lo revisamos y, en general, estuvimos de acuerdo con la presentación.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias, don Michael por esa aclaración. Creo que está muy detallado, así que espero que se entienda y, en todo caso, estamos abiertos a cualquier duda frente a esto.

La señora María Teresa Urrutia había pedido la palabra

**La señora Urrutia:** gracias, Alcalde

Agradecer también al Concejal Comber por la explicación súper ilustrativa, es lo que habíamos conversado también en esa reunión, pero es importante, para que los vecinos lo entiendan bien con una explicación con peras y manzanas. Así que muchas gracias, Concejal. Yo sí, Alcalde, quería preguntar, en esa misma reunión había propuesto que los carteles, por ejemplo la publicidad que se instalara en área de preservación ecológica, tuviera ciertos requisitos adicionales, para que no chocaran con el ambiente. Por ejemplo, en el sur, como en Pucón o en Villarrica, existen publicidades en donde el UNIPOL, estos carteles gigantes que se ponen en la carretera, son, por ejemplo, en jardines verticales. Entonces, son publicidades que no echan a perder el ambiente y, es más, son hasta agradables de ver. Entonces, quería preguntar si eso había podido ser incorporado o si se está pensando incorporar en esta Ordenanza.

**El presidente señor Lira:** es un buen punto. En general, están puestos en zonas urbanas, pero qué lo que nos dice la Directora.

**La señora Celis:** sí, efectivamente, creo que tenemos que trabajar más en un manual, porque, para que todos entiendan un poco, los tipos de letreros también pasan por una evaluación y ahí, en el fondo, se pueden hacer esos requerimientos. Ahora, yo creo que, a lo mejor, lo que podríamos incorporar en la Ordenanza es, justamente, el tema de preservación ecológica, poner algunos tips que tengan que ver con lo que Ud. sugiere, porque, efectivamente, vamos a tener que evaluar, porque todas las propuestas son distintas y, efectivamente, también tenemos un Otros en la Ordenanza, que permite evaluar letreros que tengan una cosa que no tengamos tipificada en la Ordenanza. Nosotros tratamos de estandarizar y clasificar todos los tipos de elementos, pero, efectivamente, hay elementos nuevos y cada vez va a haber elementos más innovadores, que van a escapar un poco de esta estandarización y que nosotros vamos a tener que revisar y en esos Otros, nosotros también podemos solicitar ese tipo de exigencia. Y lo otro, también recalcar, como bien lo dijo el Concejal Comber, efectivamente, lo que estamos tratando ahora es ordenar toda la publicidad. Lo que nosotros ahora tratamos acá son los puntos del espacio público, pero, efectivamente, también se norma toda la publicidad que hay en el espacio privado y en el espacio privado, efectivamente, cada particular tiene que pagar sus derechos municipales por explotación de publicidad, que están establecidos en la Ordenanza de Derechos.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias, señora Francisca por ese punto. Me parece también lo que dice la señora María Teresa, en un área un poco más natural. Ojalá podamos tener letreros que no choquen con el medio ambiente. Por supuesto que es un punto que debemos tener en cuenta.

Bien, si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** felicito al equipo, señora Francisca, porque se hizo un trabajo muy, muy bueno y muy responsable. Muy contenta con esta Ordenanza. Apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

Señora María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** junto con felicitar, Alcalde, a todos los que colaboraron en esta nueva Ordenanza; apruebo también.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, señora Francisca por la presentación y felicitaciones por la Ordenanza.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el nuevo Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza Municipal "Propaganda y publicidad de la Comuna de Lo Barnechea"-

ACUERDO N° 6574

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el nuevo Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza Municipal "Propaganda y publicidad de la Comuna de Lo Barnechea", contenida en el Decreto DAL N° 5566, de fecha 27 de octubre de 2011.

**El presidente señor Lira: Punto N° 7:**

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIOS DE LITIGACIÓN COMPLEJA EN ASUNTOS CIVILES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID 2735-30-LE22, CON LA EMPRESA "CISTERNAS & CÍA. ABOGADOS SpA", RUT N° 76.328.177-9; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** bueno, como es natural, no necesariamente, la Dirección Jurídica tiene que tener todas las competencias; tendríamos que tener un inmenso número de abogados para poder atender todas las cosas complejas. Aquí estamos hablando de unas litigaciones en asuntos civiles y se ha preferido buscar abogados especialistas en esto y para eso se hizo esta licitación.

Aquí está el Director Jurídico, don Carlos Quintana, para que nos explique este proceso cómo fue.

**El señor Quintana:** muchas gracias, Alcalde

Sí, efectivamente, este proceso es consecuencia de dos procesos licitatorios que fueron convocados. Después de publicitar el primero, aparecieron nuevas necesidades. En los hechos, fuimos demandados por una Constructora que ejecutaba una obra y apareció un nuevo juicio, se nos pretende cobrar una indemnización millonaria, ante lo cual, advertimos la necesidad de aumentar el número de Causas que íbamos a encargar al Estudio y, además, incorporar la elaboración de Informes Jurídicos también, no sólo la representación judicial. También hay que reconocer que en la primera instancia detectamos que no habíamos dado a entender bien la necesidad. Entonces, aparecieron muchos Estudios que tenían especialidades

distintas a las que requeríamos y eso nos permitió afinar los criterios. Hicimos una segunda convocatoria, llegaron cuatro Estudios, dos muy reconocidos y, en definitiva, el Estudio al que se solicita adjudicar el contrato, fue el que obtuvo el mejor puntaje, principalmente, por el criterio Experiencia y, en particular, el Sub-criterio Formación Académica. Fue lo que les permitió ganar en relación al que obtuvo el segundo puntaje. El contrato tiene una duración de 24 meses, renovable por otros 12 y el valor es de dos millones de pesos mensuales. La Cartera de Causas es de hasta 12, hay una entrega inicial de 12 Causas, no todas son de alta complejidad y, por lo mismo, en la medida en que van apareciendo otras, vamos a sustituir aquellas que nosotros podemos llevar internamente, para que este Estudio asuma esas nuevas Causas.

No sé si hay dudas

**El presidente señor Lira:** don Cristián y don Michael

**El señor Daly:** gracias, Alcalde

Oiga, revisando los juicios en los cuales se busca, justamente, representar a la municipalidad y que, sin duda, son importantísimos, por los montos asociados, yo quisiera preguntarle a Ud., don Carlos, si hay algún incentivo adicional para los abogados a los cuales estaríamos contratando, para que ellos ganen estos juicios y, de esa manera, nosotros tendríamos la seguridad de que ellos están dando su mejor esfuerzo en pelear por los intereses de la municipalidad.

**El señor Quintana:** no, en este caso es una tarifa plana, para caracterizar lo que se les encarga, básicamente. Hay reclamos de legalidad, que no tienen monto determinado, lo pueden tener después; en la medida que perdemos, podemos ser demandados para indemnizar a algún particular; hay Recursos de Protección; también algunos muy importantes; y hay varios juicios de Indemnización de Perjuicios. En algunos somos nosotros demandantes y en otros somos demandados. Y en este subconjunto, hay juicios millonarios, pero no hay incentivos adicionales como premio por ahorro o por cobro.

**El señor Daly:** digo, porque hay montos donde de repente la municipalidad es demandada por mil novecientos millones, como con Constructoras. Por eso, de repente, creo yo que es bueno generar un incentivo extra cuando se ganan estos juicios. Creo yo que es importante.

Eso no más, Alcalde

Gracias

**El presidente señor Lira:** bueno, aquí se está contratando a personas con mucha experiencia en estos temas. Entonces, en general, cuando tenemos personas con experiencia, que recogen todos los antecedentes, en general nos va bien y eso es lo que estamos buscando, realmente estar bien representados, con buenos abogados en temas que requieren de mucha especialización; no son temas generales, son temas muy específicos. Entonces, por eso que tenemos que recurrir a abogados extraordinariamente especialistas y uno no puede tener en un equipo de abogados municipales tanto especialista, porque tendríamos que tener una cantidad enorme de abogados. Entonces, es más barato contratarlos en caso de necesidad, que estar con un equipo permanente de especialistas acá.

**El señor Comber:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí.

**El señor Comber:** me gustaría precisar, que estábamos justo conversando y yo tenía la misma duda que el Concejal Daly y aquí hablando con la Concejal Urrutia, nos explicaba y yo creo que es importante mencionarlo, que los Estudios de Abogados, su principal activo es que van ganando Casos. Entonces, finalmente, ése es el mejor premio que ellos pueden tener en este caso y nos explicó, claramente aquí la abogada Teresa Urrutia. Así que me gustaría precisar eso. Yo creo que con eso nos queda bastante claro el punto.

**El presidente señor Lira:** eso es

Michael Comber

**El señor Comber:** es un detalle solamente. Me llamó la atención, Director, porque en el punto 4 o punto 1.4, que es la Acreditación de los Estudios en el Extranjero, da cero punto cuando dice "o los realizó en el extranjero". No entiendo también por qué los estudios en el extranjero se dejarían con puntuación cero. O sea, un estudio en una Casa de Estudio súper prestigiosa en Estados Unidos o Inglaterra, no es acreditable para este tipo de licitación.

**El señor Quintana:** efectivamente, eso fue discutido en la elaboración de las Bases e intercambiamos ideas y ante la dificultad de homologar y estandarizar los distintos criterios y también atendido, quizás, que estamos buscando conocimientos altamente especializados en Chile, son más técnicos y duros a veces y no necesariamente los estudios en el extranjero llegan a ser útiles, preferimos dejarlos de lado y los mismos homólogos estudios en Chile, que se estableció una ponderación adicional a que el estudio de post-grado específico estuviera acreditado, porque hay Casas de Estudio que están acreditadas en materia de pre-grado y no tienen todos los estudios de post-grado que imparten acreditados. En todo caso, a pesar de que el ganador tiene estudios en el extranjero, cursos, no títulos, no fue incidente.

**El señor Comber:** la licitación me parece correcta en su estructura, solamente que esto viene un paso previo. O sea, si queremos Estudios de Abogados Competitivos, entendiendo también la calidad de los estudios que se presentaron a esta licitación, no me parece correcto o una arbitrariedad más bien, decir que alguien por haber estudiado afuera, en una prestigiosísima universidad, como podría ser cualquiera de las más competitivas del mundo, no estaría, particularmente, capacitado para trabajar para la municipalidad. Me parece que es como curioso eso, pero es un detalle, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** es que no es eso, Concejal, no porque haya estudiado queda afuera. Lo que sí, no se le va a dar puntaje a una persona que está afuera frente a uno que ha estudiado en Chile. Eso es lo que se trató de evitar, porqué, porque el grupo que hizo las Bases, piensa que en los estudios afuera, probablemente, no le van agregar valor a temas tan específicos como son estos, con la experiencia que tengan en Chile. Es, básicamente, eso; pero no se está dejando los estudios afuera.

**La señora Mir:** no se consideró no más. Yo creo que lo más importante acá, no me cabe a mí la menor duda, es saber cuál es la experiencia de estos Estudios de Abogados y la casuística y la cantidad de Casos que han tratado, porque el hecho de tener un post-grado en una universidad prestigiosa es fantástico, es un plus, pero yo creo que en un caso así tan local, no tendería a sumar puntos; al revés, que lo hayas estudiado en Chile o allá, pero si yo en Chile he desarrollado millones de Casos y he tenido una gestión exitosa, me parece que vale más. No siempre puedes considerar todo, todo, creo yo.

**El señor Quintana** si me permite complementar, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** sí

**El señor Quintana:** yo tenía la misma posición del Concejal Comber, pero, efectivamente, el considerar los estudios en el extranjero presentaba la dificultad adicional que teníamos que parametrizarlos, porque si llegaran con un título de Harvard, efectivamente, todos vamos a considerar que es espectacular y que es lo que queremos tener, pero mañana va a ser una universidad que no conocemos en Argentina y tendríamos que haber ido al índice Changai. Incorporamos más requisitos para poder medirlo y la verdad estábamos bien apurados con esto. Este contrato lo deberíamos haber tenido operativo en enero y con el verano fue presentando y no quisimos meterle más pelos a la sopa.

**El presidente señor Lira:** exactamente

**El señor Arellano:** ¿Alcalde?. Yo tengo la impresión, por lo que algo conozco del mundo académico y de abogados, que el Punto 4.1.4 es bien discriminatorio. Yo coincido con el Concejal Comber, me parece, insisto, discriminatorio dejar a universidades

extranjeras fuera de este criterio. Debiésemos incorporar algún ranking. Yo soy abogado y tengo muchos compañeros y los mejores compañeros míos no estudiaron ningún post-grado ni en la Chile ni en la Católica, ni en otra universidad y lo hicieron en el extranjero y estarían quedando fuera y creo, además, mirando el resultado de la adjudicación, que lo que señala la Concejal Mir, no se aplica en éste. Me da la impresión que hay otros Estudios que tienen más expertiz o más cuantía, o más juicios que el que estamos adjudicando y, además, también me parece que es discriminatorio, porque no se establece quién debiese ser la persona del equipo que tiene el post-grado, porque hay Estudios de Abogados que tienen diez abogados y puede haber dos con post-grado y no pertenecen, quizás, al staff de temas administrativos o temas públicos y pertenecen a otros temas comerciales o corporativos y que pueden sumarle al puntaje. Entonces, creo que, al no establecer quiénes son parte del staff de abogados que podrían tener puntaje, se hace discriminatorio. Y, por último, me parece también que, quizás, está mal aplicado. Si queremos establecer estándares de calidad, el criterio de la CNA, el criterio de la CNA puede acreditar a los post-grados de dos años hasta ocho años tengo entendido en post-grado, o a las universidades entre 2 y 7 años. Por lo tanto, esa distinción tampoco se hace si queremos, de alguna u otra manera, tener un Estudio que respalde los intereses de la municipalidad, avalados por su calidad, por su expertiz. No estoy de acuerdo con el criterio establecido en este Punto para la adjudicación y, justamente, el Estudio que se adjudica la licitación marca su diferencia en este punto.

**El presidente señor Lira: bien**

El tema de las Bases fue construido por un equipo interno que consideró esas Bases y consideró que los estudios en el extranjero, en estos casos, no eran relevantes frente a la experiencia y frente a la importancia del conocimiento local. Eso fue lo que definió el equipo que hizo las Bases.

**El señor Quintana: perdón, Alcalde, si me permite, sólo para cerrar.**

**El presidente señor Lira: sí**

**El señor Quintana:** en el Sub-criterio Experiencia hubo dos Estudios que alcanzaron el máximo puntaje y los dos muy prestigiosos. Ese criterio se medía por el volumen de Causas en que habían presentado municipios u otros servicios públicos, independiente de su cuantía y también por la cuantía de Causas presentadas, porque uno puede tener una Causa de cien millones de dólares y, en eso, ambos empataron. El otro criterio era por labores de docencia, que también hubo una discusión interna de qué tan relevante era esto, porque es un indicador de prestigio, pero es difícil siempre evaluar, porque uno tiene que empezar a determinar docencia en qué materia, porque dos de los Estudios que participaron, tenían otras áreas de especialidad y aun así son ofertas aceptadas y compitieron, a pesar de que no era lo que necesitábamos, eran Estudios

Laborales y el otro era un Estudio de Compliance y, efectivamente, la ponderación que determinamos para los estudios de post-grado, fue lo que permitió a este Estudio ganar, que es algo que, de antemano, no sabíamos quiénes se iban a presentar. Ellos señalan cuál es el equipo profesional que va a trabajar con nosotros y presentan los pergaminos académicos de esas personas, pero no fueron los estudios en el extranjero algo que haya incidido. De hecho, entiendo que Gonzalo Cisternas presentaba estudios de mitigación en Washington y otros antecedentes que no fueron evaluados, porque las Bases habían determinado que no iban a ser medidos, pero, aun así, fue quien ganó.

**El presidente señor Lira:** bien, pues

Siempre en las Bases hay que considerar lo que es más relevante, dentro de lo que uno quiere contratar y aquí se consideró relevante la experiencia, especialmente, en Chile.

**La señora Mir:** Alcalde

**El presidente señor Lira:** sí

**La señora Mir:** este mismo Estudio ya está prestando servicios. O sea, es casi como la nueva licitación, ¿no cierto?.

**El señor Quintana:** este Estudio estuvo prestando servicios hasta diciembre y se iba a renovar el contrato a través de un Trato Directo, porque este tipo de servicios son altamente especializados, de intenso conocimiento técnico y no se trata de un commodity, en definitiva, hay una relación de confianza también; y habiendo juicios en curso, teníamos antecedentes suficientes que justificaban proceder por Trato Directo. La causal que íbamos a invocar, de hecho, exigía que ellos presentaran una serie de Certificados y Gonzalo Cisternas, el líder del Estudio, se molestó con ese proceso, sintió que lo estábamos ninguneando y nos dijo que no seguía con nosotros y eso nos obligó, aceleradamente, a sacar unas Bases de Licitación para tratar de que no hubiera un tiempo en que no contáramos con estos servicios de asesoría. Nosotros al hacer la licitación nos percatamos, entre otras cosas, que estábamos pagando menos de lo que estilaba el mercado. Lo que pasa es que estos valores no estaban reajustados desde hace varios años y él cambió de parecer y postuló.

**La señora Mir:** perfecto.

Muchas gracias

**El señor Quintana:** de nada

**El presidente señor Lira:** bien, pues

Si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde,

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** recogiendo también la respuesta del Director, me parece atendible. Me encantaría eso sí, para futuros procesos, homologar de alguna forma, o establecer una forma de criterio para incluir esto, en el sentido de no generar una arbitrariedad en ese punto; pero de todas maneras apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**La presidente señora Mir:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** mantengo lo dicho por el Concejal Comber. Me parece que, para futuras licitaciones, si vamos a incorporar criterios académicos, tratemos que sean lo más amplios posibles, privilegiando la calidad de las Instituciones. No entiendo dejar fuera a las universidades extranjeras y poner en el mismo lugar las acreditaciones de dos a ocho años. En términos generales, me parece que las Bases, salvo ese punto, están bien. Así que apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "Cisternas & Cía. Abogados SpA", la licitación pública "Servicios de litigación compleja en asuntos civiles y administrativos para la Municipalidad de Lo Barnechea".

#### ACUERDO N° 6575

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Servicios de litigación compleja en asuntos civiles y administrativos para la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-30-LE22, y sus respectivos Anexos y Actos administrativos relacionados, con la Empresa "Cisternas & Cía. Abogados SpA", RUT N° 76.328.177-9, por un monto de \$ 48.000.000, exento de impuestos y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses, previo informe fundado de la unidad técnica respectiva; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** bien, pasamos, entonces, al Punto N° 8:

SOLICITA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN 2022, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, RUT N° 81.450.600-2, PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1.- "IMPLEMENTACIÓN EQUIPAMIENTO BRIGADA FARELLONES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO", POR UN MONTO DE \$ 15.392.000:

2.- "REMODELACIÓN DE DEPENDENCIAS CUARTEL DE BOMBEROS 19ª COMPAÑÍA, LO BARNECHEA", POR UN MONTO DE 19.800 UF.

**El presidente señora Lira:** quiero decir que también aquí nos acompaña un grupo de representantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que nos quiere hacer una presentación también de lo que ellos están planteando de la remodelación del Cuartel.

Están don Álvaro Saint-Marie, Intendente General; don Pablo Zabaleta, que es el voluntario que va a presentar el proyecto; don Germán Bowe, que es el Director de la 19ª Compañía; don Rafael González, Capitán de la 19ª Compañía; y don Andrés Parker, Gerente de Administración del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Yo quiero decir que hemos estado en conversaciones con Bomberos y hemos hecho muchas visitas al Cuartel, básicamente, porque las condiciones de la comuna han cambiado fuertemente. Este Cuartel tiene 20 años y había 74 mil habitantes en la comuna. Tenía 57 hombres y digo hombres, porque eran sólo hombres y tenía dos baños. Hoy día, de 74 mil pasó a 124 habitantes la comuna. El Cuerpo de Bomberos de la 19 tiene 103 bomberos, de los cuales, 82 son hombres y 21 mujeres, lo cual también implica un cambio que hay que hacer en toda la habitabilidad del Cuartel y ha habido cambios importantes en el trabajo de los bomberos, especialmente hoy día no solamente los incendios de casas, sino que, además, ha habido un crecimiento de altura en los edificios, que no estaba antes; no había edificios en Lo Barnechea. Después ha estado el tema de los rescates agrestes, que todos sabemos que son del orden de 3 rescates semanales que tenemos que rescatar de los cerros, está muy de moda el tema de los cerros, especialmente después de la pandemia; los escapes de gas han sido un trabajo enorme de bomberos, que recibimos llamados de escapes de gas en muchos lugares; los accidentes de automóviles también es una cosa que se ha agregado con mucha fuerza, estamos teniendo dos a tres accidentes diarios. El cambio climático, sin duda que hace que también tengamos todo lo que es el área de preservación ecológica y, especialmente, todas las cercanas a la zona urbana, que hay

que estar atendiendo una propagación de incendio ahí en las zonas de bosques o más rurales. Entonces, ha habido un cambio realmente importante en lo que es la comuna y, por lo tanto, también las necesidades de los Bomberos son completamente distintas. Así que eso es lo que hemos estado revisando con la 19ª Compañía. Ellos han puesto, obviamente, todo el esfuerzo en estos períodos, especialmente de la pandemia. Fue una cosa impresionante todo lo que se trabajó y todo lo que se hizo vida de cuartel ahí, porque estaban acuartelados. Así que estamos muy agradecidos de eso. Pero, lógicamente, también hay que ir viendo cuáles son las necesidades futuras que tiene esta Compañía.

Está aquí don Pablo Zabaleta, quien nos va a presentar qué es lo contempla esta solicitud que están haciendo. Estamos hablando también de que esto se licitó, había preocupación de los Concejales también de cómo se llegó a ese monto. Ésta es una licitación, participaron, tengo entendido que ocho empresas y se llegó a este monto, independiente de que, en las Subvenciones, en general, podemos pedirles todo el detalle una vez que tengan que rendirla.

Don Pablo, qué nos puede contar

**El señor Zabaleta:** muy buenos días, Alcalde; buenos día al Concejo.

Bueno, yo creo que la introducción fue muy completa. Me queda menos que decir ahora, pero la verdad que, efectivamente, nosotros venimos trabajando con la idea de mejorar las condiciones de nuestro Cuartel hace bastante tiempo y la pandemia exacerbó un poco esta necesidad; pasamos de una vida más abierta a una vida más adentro, más encerrada, en donde cambió también nuestro modelo operativo. Nosotros hacíamos turnos de una manera muy diferente antes de la pandemia que durante la pandemia. Durante la pandemia teníamos que tener bomberos haciendo turnos por siete días seguidos, veinticuatro horas encerrados en un mismo lugar. Entonces, claramente, las condiciones fueron cambiando un poco y les quería contar un poco cuál era la realidad del Cuartel cuando se construyó y cuál es la realidad hoy día. Creo que el Alcalde ya recogió gran parte de estos números, pero, básicamente, Uds. conocen los números mejor que nosotros de la comuna; la comuna ha crecido 80% en población en estos 20 años desde que se construyó el Cuartel y nuestro servicio también más que se duplicó en el último año, crecimos 220% los servicios contra el año que se construyó el Cuartel y cambió mucho el tipo de servicio que hacíamos. Antes apagábamos incendios y necesitábamos un carro de bomberos cuando estábamos en Cuatro Vientos, un carro de bomberos forestal en esa época y hoy día el servicio cambió mucho, hoy día tenemos cuatro vehículos de emergencia. Es la única Compañía de Bomberos que hay en la comuna, que atiende desde el Camino Juan Pablo II hasta Valle Nevado y eso hizo que tuviéramos una necesidad de personal muy diferente. Teníamos 57 hombres cuando nos cambiamos de Cuartel, hoy día tenemos 103 bomberos, hombres y mujeres y sigue siendo un

esfuerzo; operar con esos 103 bomberos sigue siendo un esfuerzo y aquí hay un concepto muy importante, que es atraer y retener bomberos. Está demás decir y todos lo saben, que a ningún bombero se le paga. Nosotros pagamos por ser bomberos, literalmente, pagamos cuotas mensuales para ser bomberos y atraer y retener gente es difícil. Hay alta rotación y parte del ejercicio que nos ayuda a atraer y retener gente y tener gente en el Cuartel lista y dispuesta siempre, es tener un lugar confortable y cómodo. Hoy día, si bien Uds. ven el Cuartel y pasan todos los días por el Puente, se ve algo monumental, porque así se ve de afuera, pero la verdad que la operación de una Compañía de Bomberos es muy compleja. O sea, poca gente entiende que tenemos diez oficinas y que la mitad de nuestro segundo piso son oficinas. Tenemos que remitir al Ministerio Público todos los días documentos de todas las emergencias que salen, que ocurren, investigaciones de incendios que terminan en juicios y son tareas administrativas que tenemos que igualmente cumplir. La capacitación, cuando estábamos en Cuatro Vientos, la capacitación era extremadamente diferente a la que existía. Yo entré hace 20 años a prestar servicio, me demoré no sé si 6 semanas en ser bombero. Hoy día, para ser bombero son ocho meses de training, de capacitación para poder ser bombero. Estamos en una realidad completamente diferente. Entonces, el ejercicio que quisimos hacer fue, bueno, cómo hacemos para que tengamos un Cuartel que compita con tu casa, para que el bombero, que es voluntario, que no le pagan y que tiene otro trabajo, vaya a estudiar al Cuartel, en vez de que vaya a estudiar a su casa y que pueda estar en el Cuartel en un lugar que tenga un mínimo de calefacción, un mínimo de WiFi, un mínimo de condiciones donde pueda sentarme a ver televisión y que los 103 no quieran ver el mismo Canal de Televisión; bueno, tenemos dos salitas, entonces, de televisión. Cómo podemos operar esa dinámica dentro del Cuartel. Hicimos un ejercicio de priorización de usos, de qué necesitábamos para poder tener un Cuartel más acorde a las necesidades que teníamos hoy día y que nos permitan atraer y retener personal y, en ese ejercicio, contratamos a un equipo de abogados y venimos trabajando desde diciembre de 2020. Trabajamos todo el 2021 en hacer un proyecto que, con una lógica de reutilizar lo que más podamos los espacios, para que también esto no sea construir un nuevo Cuartel, podamos lograr este objetivo de tener más salas de esparcimiento, más salas de televisión, una sala de entrenamiento acorde, etc. Y, en ese sentido, es el proyecto que les venimos a presentar hoy día.

**El presidente señor Lira:** ¿fue un grupo de abogados o un grupo de arquitectos?.

**El señor Zabaleta:** arquitectos, ¿dije abogados?, perdón, con la charla anterior me quedé un poco pegado. Es un grupo de arquitectos, para dejarlo claro.

**El presidente señor Lira:** no es que desconfíe de los abogados.

**La señora Urrutia:** desconfíe no más, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** pero creo que, en esto, son más expertos los arquitectos.

**El señor Zabaleta:** entonces, un poquito mostrarles y no voy a detenerme aquí, porque puede ser muy profundo esto, pero, básicamente hoy día, nosotros tenemos una sala de reunión, que muchos de Uds. conocieron cuando visitaron el Cuartel en el primer piso, que es un lugar fine del Cuartel y porqué es fine, porque está muy cerca de los carros. Entonces, las reuniones que ocurren un poco menos frecuente, nosotros lo que planteamos es readecuar ese espacio y construir una nueva sala de reuniones y de capacitación, más hacia atrás o fuera del Cuartel, hacia el patio que tenemos y dejar esa sala como la principal sala de estar y ésa es la parte más importante de este proyecto. La otra parte que es muy importante de lo que vamos a hacer, especialmente, en el primer piso, es cambiar los baños. Hoy día, para uso libre de los bomberos tenemos un baño para 75 hombres. Hay otros baños que se utilizan solamente para la gente que duerme ahí. Hay un par de personas que son rentadas, que les pagamos, que no son Bomberos, pero que viven en el Cuartel con sus familias adentro del Cuartel y que son los que manejan el camión, que están siempre ahí en servicio, en turnos de 24/7. Y eso es lo que les decía, que hacia la parte de atrás vamos a construir la sala de reunión y la sala de capacitación al fondo, como hacia el subterráneo que tenemos y eso nos va a permitir liberar este espacio. Y, en el segundo piso, básicamente, hay un espacio que vamos a reacondicionar para hacer una salita de televisión, lo vamos a cerrar no más y vamos a reacondicionar un dormitorio que tenemos, que lo vamos a mover hacia otro lado, para hacer una sala de estudio. Hoy día, cuando suena el timbre y viene el camión de bomberos, la mitad de los bomberos que están arriba del camión son estudiantes universitarios, que tienen un horario mucho más flexible que los que ya estamos en una vida laboral más activa. Entonces, la sala de estudio se hace súper primordial. Y un poquito en contexto del proyecto, nosotros calculamos que el proyecto va a durar más o menos cinco o seis meses de construcción, una vez que se empiecen a ejecutar las obras. Llamamos a una licitación de ocho empresas independientes. Ya tenemos la propuesta y estábamos esperando venir a conversar con Uds., para ver si tenemos los fondos, si podemos adjudicar esa licitación para comenzar la construcción lo antes posible.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, Pablo

Quiero destacar aquí que hay dos bomberos mujeres, que no sabía que estaban: Anita Yáñez y Catalina López. Así que también son parte del equipo que vino a presentar su proyecto.

Muy bien,

Se ofrece la palabra en este Punto

Don Cristián

**El señor Daly:** gracias, Alcalde

Tuve el honor de estar con los bomberos hace unas semanas atrás en el Cuartel. Estuve muy agradecido de esa visita y de esa conversa que tuvimos y yo, simplemente, quiero agradecer, profundamente, el trabajo que hace la Institución. De verdad que el trabajo que hacen ellos, como dijeron, desinteresadamente, tienen que poner plata encima, yo siento que tenemos todos una deuda muy grande con bomberos, que nunca la vamos a poder pagar completamente, entiende, Alcalde. Entonces, la verdad que ese aporte es importantísimo, pero es un aporte que es fundamental para que Bomberos siga funcionando como corresponde. Por un lado, tener la Brigada en Farellones va a ser importantísimo, porque si no me equivoco, de puerta a puerta son 34 kilómetros desde el Cuartel hacia Farellones. Entonces, mover ese camión tan grande por todas las curvas, nos puede llegar a demorar hasta una hora en subir. Entonces, es importantísimo poder tener respuesta allá arriba. Eso por un lado y lo otro que tiene que ver con agrandar el Cuartel, creo que también es fundamental para que estén cómodos, para que puedan hacer de ese Cuartel su casa, para que estén ahí en vez de en su casa, para que puedan estar a mano cuando haya una emergencia. Así que, Alcalde, yo, simplemente, agradecer a Bomberos el trabajo que hacen, en nombre de la comunidad y, bueno, cuenten con el respaldo siempre de, al menos, este Concejal y gracias, Alcalde, a Ud. también por abrirse y poner estos recursos a disposición del Cuerpo. Así que eso.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** gracias, con Cristián

**El señor Arellano:** Alcalde, brevemente.

Yo soy un tipo bien orgulloso de mi país, encuentro que Chile es un país que vive mucho, pero una de las cosas que me avergüenza, profundamente, es cuando, no sé si a Uds. les pasa, pero en los peajes, en los malls, vemos a Bomberos pedir plata para la pega, cuando es una Institución que da la vida o pone en riesgo su vida por el resto y, además, pide plata para poder cumplir con esa función, a mí me avergüenza cuando Bomberos hace eso. Por eso que cada vez que se pueda colaborar en la función que cumple Bomberos, yo creo que no podemos restarnos. Así que encantado de escuchar. Además, Alcalde, se ve un trabajo súper serio detrás de estas ocho empresas en la licitación. Ojalá nosotros a veces tuviéramos esa cantidad para que no hubiese tanto conflicto o a veces ruido en algunas licitaciones. Así que felicitarlos y cuenten con todo, por supuesto, el apoyo de este Concejal en las dos solicitudes que están haciendo el día de hoy.

**El señor Madrid:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Francisco

**El señor Madrid:** bueno, también sumarme un poco a las palabras que ya han dicho mis colegas. Agradecer, solamente, el abnegado trabajo de Bomberos. La verdad es que, en mi opinión personal, son la mejor Institución del país por lejos y nada, la verdad que sólo agradecer porque, sobre todo el último tiempo que hemos tenido incendios complicados en el Cerro, la verdad, perdón la expresión, se han sacado la cresta. Así que solamente agradecer su pega y en todo lo que podamos nosotros hacer, como Concejo o como municipalidad, no me cabe duda que lo vamos a hacer. Así que eso solamente, Alcalde,

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Francisco

**El señor Errázuriz:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Benjamín

**El señor Errázuriz:** igual sumarme a los agradecimientos al Cuerpo de Bomberos, a la 19. Yo también fui a visitarla y vi toda la necesidad que es imperiosa, las explicó muy bien. Yo lo único que quiero es hacer el comentario, esto ya más interno nuestro, yo estoy a favor y creo que nadie podría negarle presupuesto a los Bomberos, sobre todo por lo que comentó el Concejal Arellano, pero, básicamente, me gustaría que, cuando tengamos un nivel de necesidad de presupuesto de esta naturaleza, casi 20 mil ufees, que expongamos las tres cotizaciones acá, que sería como bastante interesante de alguna manera, para poder familiarizarnos y entender, porque en el proceso está bien, hubo ocho cotizaciones, que me parece sobre la mínima; nosotros siempre pedimos tres, pero hubiese sido bastante bueno haberlas podido ver. Yo quiero dejarlo como procedimiento nuestro, para que, en futuros procesos de este tipo, tengamos las tres cotizaciones a la vista. Dominique, se lo encargo Directora, a ver si podemos hacer esa modificación. Pero me sumo también a esto y feliz de poder aprobar y mejorar la infraestructura de nuestros Bomberos.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Benjamín, un buen punto. Hoy día, en las exigencias de transparencia son cada día los estándares más altos y nosotros tenemos que tener los estándares más altos para dejar súper clara las cifras que aprobamos y los recursos municipales a dónde los destinamos.

**La señora Mir:** Alcalde

**El presidente señor Lira:** señora Juanita Mir

**La señora Mir:** sumarme a las palabras ya dichas y, a través de Facebook, compartirles algunos comentarios de vecinos muy bonitos, que comparto plenamente con ellos y creo interpretar a la gran mayoría de los vecinos de Lo Barnechea: el mejor dinero invertido. Grande Bomberos, lo mejor de nuestro país. Así que muchas gracias también hoy día, además, por el respeto que vinieron sus máximas autoridades comunales y todo. Es un proyecto muy importante.

**El presidente señor Lira:** y del Cuerpo de Bomberos de Santiago también.

**La señora Mir:** por eso, el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Entonces, también, la verdad, le da un realce a la Institución, a este momento que yo creo que es una colaboración bien importante. Así que muchas gracias.

**El presidente señor Lira:** bueno, este momento también es bien especial, porque estaríamos equipando, con estos recursos, también a Farellones. Bueno, hemos vivido los dramas allá de los incendios, hemos tenido dos incendios grandes y, bueno, Bomberos se ha preocupado de entrenar a un equipo de gente y ahora hay que equiparlos. Así que también, parte de la Subvención es eso.

Así que,

Si no hay más comentarios, lo someto a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita. Aprueba las dos Subvenciones, ¿cierto?.

**La señora Mir:** apruebo las dos Subvenciones, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** con mucho gusto apruebo también las dos Subvenciones, Alcalde.

**Le presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** sumándome a las más sinceras felicitaciones y aprecio por los Bomberos de Chile, apruebo las dos Subvenciones, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo las dos Subvenciones, Alcalde y aprovecho de agradecerles por todo su trabajo y entrega no sólo a la comuna, sino que a nuestro país. Muchas gracias.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo las dos Subvenciones, Alcalde y me sumo no sólo a las felicitaciones, sino que quiero hacer un especial reconocimiento a las mujeres que son bomberas, que sacan la cara por nosotras y la verdad, sé que lo dan todo. Así que felicitaciones también.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo las dos Subvenciones y me sumo a los agradecimientos y al compromiso que tiene el Cuerpo de Bomberos con la comuna y con Santiago.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde, las dos Subvenciones.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo las dos Subvenciones, Alcalde. Muy agradecido de lo que es, para mí, la mejor Institución del país.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, por los montos y para los fines señalados.

ACUERDO N° 6576

Aprobar, por unanimidad de los presentes, una subvención año 2022, para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, RUT N° 81.450.600-2, destinada a financiar la ejecución de los proyectos y por los montos que a continuación se señalan:

- A).- “Implementación equipamiento Brigada Farellones del Cuerpo de Bomberos de Santiago”, por un monto de \$ 15.392.000:
- B).- “Remodelación de dependencias Cuartel de Bomberos 19ª Compañía Lo Barnechea”, por un monto de UF 19.800.

**El presidente señor Lira:** yo quiero dejar en claro que yo tengo un hijo bombero y que pertenece a esta Compañía, la 19ª Compañía, pero que no es parte del proyecto, ni es parte de la Directiva, ni tiene un cargo de Dirección, es solamente voluntario. Por lo tanto, quien no, necesariamente, participó en nada de este proyecto. Quiero aclararlo, para que sepan y me sumo, por supuesto, a todas las felicitaciones. Creo que son muy merecidas y yo le daría un aplauso a Bomberos por esto.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** así que mucho éxito.

No sé si quiere decir algo Ud., como Director de la 19 o el Intendente.

**El señor Saint-Marie:** yo, como Intendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, quiero agradecerles a Uds., encabezados por el Alcalde de la comuna, porque es un equipo que entiende que lo que se está invirtiendo no es en los Bomberos, es en la comunidad y eso yo recalco siempre cuando tenemos algún proyecto. No lo queremos para nosotros, para nuestra casa, sino que para darles a Uds. el mejor servicio. Por lo tanto, no los vamos a defraudar, siempre hemos dado todo y eternamente agradecidos que entiendan cómo estamos funcionando y, como Cuerpo de Bomberos de Santiago, comentar que siempre la 19ª Compañía

pertenece al Cuerpo de Bomberos de Santiago y trabajamos muy como cuerpo en emergencias grandes y menores también; siempre que hay una Compañía de otra del Cuerpo de Bomberos de Santiago y a la inversa, en grandes incendios que ocurren en otros sectores de la Región, está la Bomba de Lo Barnechea presente. Es un trabajo de equipo, es una de las nuevas Compañías que ha hecho las cosas muy bien y me alegro mucho que podamos hacer estos trabajos en el Cuartel y también por el servicio que vamos a prestar en Farellones que, sin duda, es muy necesario, porque hoy llegamos a mover escombros y queremos llegar a más.

Muchas gracias y bueno, por temas de espacio y actividades, les voy a solicitar que nos vamos a retirar y estaremos en contacto permanente.

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias al Intendente, a don Álvaro, por sus palabras y estoy seguro que, efectivamente, toda nuestra comunidad valora mucho este trabajo y esta inversión la va a tomar como una inversión, justamente, para ellos. Así que estamos muy tranquilos de poder otorgarles estos recursos.

Muchas gracias, Pablo, por la presentación, fue muy completa y muy clara y a Ud. Director.

**La señora Mir:** y que nos inviten a ver el avance de obras, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** sí, ahí nos estarán invitando. Al Director también agradecerle a don Germán todo el trabajo que hacen y toda la entrega que tienen por la comuna. Así que muy reconocidos todos los reconocimientos que han tenido hoy día.

Muy bien, pues, si quieren retirarse no hay ningún problema, porque viene el Punto Varios, que a veces es un poco largo también.

Hasta luego

**El presidente señor Lira:** entonces, pasamos al Punto N° 9:

VARIOS

**El presidente señor Lira:** yo quisiera partir diciendo que este fin de semana pasado realizamos un plan bastante especial en el tema de Seguridad, pensando en todos los temas de fin de semana largo, que mucha gente se ausenta de la comuna. Hicimos este Plan de Encarga Tu Casa y resultó muy favorable para la gente que encargó su casa, porque ninguna de ellas fue vulnerada ni se cometió ningún delito ahí y, es más, el equipo de Seguridad se comunicó con cada uno de los propietarios durante el fin de semana, para darles noticias respecto de cómo estaban. Desgraciadamente, ocurrieron unos robos en condominios y ahí estamos muy preocupados, porque, lógicamente, los condominios tienen conserjes y administraciones. Hemos tomado de inmediato, nuevamente, contacto con los condominios y la idea es seguir insistiendo en un trabajo preventivo, en dotarlos de equipamientos de radios si es que lo necesitan, en trabajar con los conserjes y sus comunidades para poder, de alguna forma, tener más preparados y estar más atentos a cómo enfrentar una labor de prevención de delitos en ese condominio. Así que quería informar eso. La presencia que hubo de vehículos municipales de Seguridad durante el fin de semana fue muy fuerte, hicimos los cierres de los anillos de las entradas, estuvimos muy pendientes todo el fin de semana, pero, así y todo, tuvimos algunos eventos en condominios.

Quería decir que la entrega de contenedores de retiro de residuos tanto grises como amarillos, ya se reinició, después de la compra que hicimos. Así que, a través de [lobarnechea.clsolicituddecontenedor](mailto:lobarnechea.clsolicituddecontenedor), solitar los que los necesiten si es por primera vez y si es que es porque está roto, tienen que adjuntar una fotografía y el número del contenedor, pero lo importante es que tengamos estos contenedores en buen estado.

Quiero destacar el Portal del Empleo, que realmente está siendo muy importante. Hay mucha gente que ya está empezando a buscar trabajo. Así que yo lo que quería decir en esto es que lo aprovechemos. El 30 y 31 de marzo pasados se lanzó este nuevo Portal en la Feria Laboral y a la fecha se han realizado 106 postulaciones, se han inscrito 48 personas y existen 252 personas que están usando el Portal. Así que esto está moviendo realmente el empleo y es lo que queremos.

Después, hemos estado con todo el tema del Mes del Ruido, tratando de tratar este tema que molesta tanto a los vecinos, Es una contaminación no visible y que tenemos que trabajarla, porque tenemos reclamos de ruidos por construcciones, por fiestas, por actividades de colegios, Jardines Infantiles, incluso, actividades deportivas. Quiero decir que ahí estamos con un equipo para fiscalizar esto y vamos a tener un Seminario este lunes 25, a las 17 horas, con el Ministerio del Medio Ambiente. Ahí conversaremos con los expertos sobre el tema. Habrá un profesor de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, el Jefe del Departamento de Ruidos del Ministerio de Medio Ambiente y una profesional del Departamento

de Fiscalización de la Superintendencia de Medio Ambiente. Así que nos van a entregar información importante sobre los efectos en la salud, la regulación, la fiscalización y podremos ahí abordar la manera de mejorar estas situaciones. Así que los que están preocupados o que tienen un problema de ruido, sería muy importante que estemos ahí en ese Seminario.

En Cultura, tenemos este sábado el Carnaval del Comic. Esto va a ser en el Centro Cultural El Tranque y tendremos duelo de dibujantes, caricaturistas en vivo. También habrá un Taller de Flipbook, venta de comics, manga, va a ser un día muy entretenido; va a ser de las 11 a las 18 horas para quienes quieran ir. Es sin inscripción y es por orden de llegada. No creo que se replete tanto, pero igual tenemos que tener un máximo de aforo.

Bueno y nuestra gran Fiesta de Cuasimodo este domingo. Vamos a realizar Talleres previos. Son muy importantes los Talleres previos para motivar a los niños, especialmente y vamos a entregar un kit de Cuasimodo. Se entregará una caja con los materiales necesarios para realizar la decoración cuasimodista y también con un instructivo de cómo hacerlo. Así que ese kit va a estar en el Centro de Las Tradiciones los días jueves, hoy día y el viernes 22. Está disponible desde las 9 a las 22 horas y el sábado también va a estar entre las 9 y las 14. Así que vayan a buscar ese kit, para que sea muy entretenida la Fiesta de Cuasimodo. Vamos a tener también un Taller Familiar que se llama Conoce Cuasimodo. Esto va a ser el sábado 23 de abril a las cinco de la tarde, 17 horas, en la Parroquia Santa Rosa. Se van a realizar distintas actividades, manualidades y formación en cuanto al contenido y sentido de la festividad. Esto dirigido, básicamente, a público familiar. Así que eso es el domingo 24, entonces; a las 8 a.m., parte en el Pueblo de Lo Barnechea, en la Parroquia la procesión y el recorrido terminará con una Misa a la Chilena en la Medialuna, a las 12 horas. Así que este domingo, no sé si los Concejales van a estar todos ahí, pero los que puedan, ahí estaremos presentes en este Cuasimodo, una Fiesta tan bonita y tan costumbrista, de tantos años.

Y también invitarlos a la Cuenta Pública. Vamos a tener la Cuenta Pública de la Municipalidad, el martes a las 19:30 horas. La vamos a tener en el Centro de Vacunación. Hemos visto que ese Centro es un buen espacio para hacer este evento y, por lo tanto, vamos a tener ahí la Cuenta Pública de toda la Gestión Municipal de 2021, del año pasado. Además, se va a transmitir, para los que no quieran ir, o no puedan ir, a través de nuestro Facebook Municipal. Los invitamos a seguir esta transmisión, para que vean todo lo que hicimos el año pasado en las diferentes Áreas: Salud, Educación, Seguridad, el Área Social, Medio Ambiente, Probidad, entre otros. Así que eso es lo que tenía que informar.

Le doy la palabra a la señora Juanita Mir

**La señora Mir:** muchas gracias, Alcalde

Me sumo a sus palabras de Cuasimodo. Ojalá participemos la mayor cantidad de vecinos posible. Es una de las tradiciones bonitas que siguen preservándose en la comuna. Así que, yo al menos, con lo mejor que pueda, ahí voy a estar. No sé si me da para tanto.

**El presidente señor Lira:** ¿en bicicleta o a caballo?

**La señora Mir:** espero que a caballo, como buena huasa.

Oiga, Alcalde, cositas cortas

Primero que nada, estuve averiguando y hablando con algunos vecinos con respecto a la Quebrada de Huallalolén. Entiendo que hay un trabajo o un contrato del MOP ahí. La señora Francisca Celis, amablemente, me facilitó cierta información. Me gustaría que nos llegara al Escritorio de Concejales un poco cómo se gestó, cuáles son los arreglos y, efectivamente, si participaron las Juntas de Vecinos, si es que hay Junta de Vecinos, o la comunidad aledaña al sector. Quisiera tener así los antecedentes, lo más formalmente posible.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público informar a los Concejales cómo se gestó y quiénes participaron en la generación del plan de obras que se ejecutó y/o se está ejecutando en la Quebrada de Huallalolén.

**La señora Mir:** tenemos un temón en Educación, el nuevo Ministro de Educación, don Marco Antonio Ávila, decidió, no él, me imagino que él y sus expertos, en sacar el SIMCE, que ya no se va a realizar más el SIMCE. Nosotros vamos a tener una Comisión de Educación para, justamente, ver cómo vamos a poder evaluar el desempeño de nuestros alumnos, ver si estamos avanzando. No comparto para nada la decisión, creo que justo después de la pandemia, era cuando más había que medir para ver cómo podíamos apoyar a aquellos niños que habían quedado rezagados, pero donde manda capitán, no manda marinero y nosotros como municipio y como Colegio Lo Barnechea, espero que podamos desarrollar alguna técnica, algún tipo de medición, que no se mal interprete, es justamente para poder reforzar a aquellos niños que más lo necesitan, para que no se nos queden atrás. No sé por qué siempre emparejamos para

abajo en vez de emparejar para arriba, pero creo que, en Educación, hoy día es el gran problema que tenemos a nivel nacional. Así que, de verdad, quiero que busquemos una solución en conjunto y ver cómo podemos lograr evaluar para poder ayudar, nuevamente, a cada uno de estos niños que pudiesen haberse quedado desfasados, sobre todo aquello que tiene que ver con la lectura. Si tú no aprendes bien a leer en una etapa de la vida, la verdad que cualquier cosa a futuro te va a costar mucho. Entonces, es de extrema urgencia y responsabilidad.

El 23 de abril es el Día del Libro también, así que los invito a todos a leer algo, o a buscar o releer alguna de esas novelas maravillosas que en algún minuto de la vida nos marcó.

Alcalde, también, en la Zona cerca de la Plaza Nido de Águilas, del Colegio Madre Tierra, los vecinos están súper preocupados, porque hay mucho perro callejero, o perro sin dueño, que está deambulando por ahí; cuando oscurece se ponen medios agresivos, deben tener hambre. Por favor, nos están pidiendo de ayuda que, si no podemos encontrar, quizás un hogar, vacunarlos. Hay mucha preocupación con respecto, ha vuelto a aparecer en Chile, cosa muy rara, la rabia. Nosotros no teníamos rabia en Chile y ha vuelto a haber casos de rabia. Entonces, preocupémonos de eso. No creo que sea tanta la cantidad; entonces, yo creo que se puede hacer rápido.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato ver la posibilidad de vacunar la gran cantidad de perros sueltos que hay en las cercanías del Colegio Madre Tierra y en la Plaza Nido de Águilas, ante un eventual peligro que puedan generar a los transeúntes.

**La señora Mir:** esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Juanita

Espero verla, si es que podemos, el fin de semana. En todo caso, tenemos el encuentro del sábado también, así que por ahí nos vamos a encontrar. Vamos a tener el Encuentro de Dirigentes Sociales el sábado en Santa Martina. Así que vamos a estar ahí revisando los objetivos que nos estamos planteando como municipio y en la comuna en general.

Muy bien, pues, sus temas ahí, el tema de Educación, lo que se mide, sabemos que no se puede corregir. Entonces, tenemos que medir, a mí me gusta mucho medir, justamente, para eso.

Qué bueno que destacó el Día del Libro también, porque es tremendamente importante y tomamos nota del tema de los perros, para ver qué podemos hacer. La verdad que la Plaza Nido de Águilas es ícono en la comuna y tenemos que protegerla y cuidarla mucho.

Muy bien, muchas gracias, señora Juanita

¿Don Cristián?

**El señor Daly:** Alcalde, vengo a pedir.

Oiga, Alcalde, mire, tres cositas cortas.

Tomó contacto conmigo la presidenta de La Ermita III, señora Lenka, porque hay juegos ahí en una plaza, ¿no cierto? y estos juegos son para niños más o menos grandes. Ella solicita, junto a otros vecinos, si podríamos cambiar esos juegos para niños más pequeños, porque los juegos grandes se prestan para que la gente adulta, Ud. sabe toma alcohol, consumen droga y, finalmente, no los terminan usando los niños más chicos. La solicitud que hacen, puntualmente, es para que los juegos sean para niños de entre 2 a 5 años. Yo creo que es atendible la preocupación, para que no se transforme en un foco de cosas inseguras. Eso con respecto al tema de La Ermita.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato estudiar la factibilidad de cambiar los juegos de la Plaza de La Ermita III, por unos dirigidos a niños de entre 2 y 5 años.

**El señor Daly:** la Asociación de Familiares con Discapacidad, Alcalde, también hacen una solicitud puntual, que tiene que ver con los jóvenes que están sin escolaridad, que realizan talleres distintos días de la semana. Utilizan algunas sedes vecinales de la comuna, pero, actualmente, una de las sedes que ellos utilizan, estaría en malas condiciones estructurales para seguir realizando estos talleres y les gustaría pedir, si es que fuese posible, alguna sala del Centro de Las Tradiciones, para poder hacer un taller, particularmente, de fotografía uno o dos días a la semana. Ahí yo puedo ponerme en contacto y entregarle los antecedentes a Loreto Coloma, podría ser, o en su defecto, a Cultura, a la señora Alejandra.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Corporación Cultural de Lo Barnechea analizar la posibilidad de facilitar una Sala del Centro de Las Tradiciones a la Asociación de Familiares de Personas con Discapacidad, para la realización de Talleres de Fotografía dos días a la semana.

**El señor Daly:** y en tercer lugar, Alcalde, tomó contacto conmigo una apoderada del Colegio Lo Barnechea. Tiene un hijo en Tercero Medio, participa en el Taller de Enfermería. Ella señala que los niños no han recibido los uniformes que estaban, supuestamente, programados para llegarles a principios de abril y, por ende, no han podido partir sus clases. Ésa es la información que me entrega la apoderada. Así que, si se pudiese agilizar eso, también sería importante para los niños.

Eso no más, Alcalde, son tres puntitos muy puntuales, valga la redundancia.

Por lo tanto.

El Concejo recomienda a la Dirección de Educación ver forma de resolver el problema de falta de entrega de uniformes para los alumnos que cursan Enfermería en el Colegio Lo Barnechea.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues, muchas gracias, don Cristián.

Hemos tomado nota de los puntos, así que vamos a revisarlos.

Seguimos, entonces, con don Michael

**El señor Comber:** muchas gracias, Alcalde

Entiendo que ya está se está avanzando sobre el plan de regeneración de Las Ermitas. No quiero pedir ni Comisión ni reunión de trabajo, ni nada, sino que más bien, que nos puedan comentar cuándo viene. Yo, al menos, estoy bien expectante también;

ah, el 05 de mayo, vamos a estar esperándolo, entonces, porque en varias de las Recomendaciones que he hecho sobre Las Ermitas se me ha señalado, con justa razón, que viene este trabajo; entonces lo va a enmarcar. Hay mucha expectativa sobre el trabajo sobre Las Ermitas y, al mismo tiempo, yo quiero también destacar y también poner la urgencia de estar muy encima de este proceso, porque éste es el Primer Proyecto de Regeneración Urbana Municipal. Yo creo que estas cuestiones hay que decir las más, creo que las hemos dicho poco. Éste es un Proyecto que creo que puede resultar en una experiencia tremendamente notable dentro de la administración pública y, por lo mismo, me encantaría conocer el proceso. Veo que el 05 se nos va a presentar, entonces, gracias Directora por la información y, obviamente, también destacar y mencionar que vamos a estar súper interesados en conocer ese proceso. Al mismo tiempo, otro de los lugares que se ha hablado que podría tener una intervención parecida, obviamente, no la estoy solicitando ahora, es el Cerro 18; en esto estamos hablando de palabras mayores, obviamente, una intervención de este tipo en el Cerro, pero sí me gustaría pedir cuáles son las obras que se tienen en carpeta para este año, para el Cerro 18, o que se estén planificando para uno o dos años más, porque hoy día pasó por Concejo el Parque de la Quebrada de Las Zorras, mejoras, se está haciendo un pasaje, escaleras de tránsito, entender cuál va a ser la intervención más integral del Cerro, a pesar de que no estén coordinadas, pero entender cuál es el grueso de esas intervenciones.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público informar al Concejo las obras planificadas para el Cerro 18 de aquí a dos años.

**El señor Comber:** Alcalde, yo sé que lo levanté en el Concejo pasado y tal vez fue un poco tarde, pero pedí el borrador del Acuerdo de Eficiencia Hídrica y veo que mañana se va a firmar y todavía creo, por lo que he visto y revisado, no hemos recibido el borrador. Esto no pasa por Concejo y no tenemos nosotros por qué intervenir en esto, pero sería ideal poder leerlo, al menos, antes de las 10 y media de mañana por, solamente, un tema de estar enterados de lo que se va a firmar. Este Acuerdo me parece de la mayor relevancia. Yo, lamentablemente, no voy a poder estar presentes, pero sí me interesa el proceso y, por lo mismo, me encantaría saber qué lo que está escrito, ojalá, unos minutitos antes de que se firme el Acuerdo. Es eso, yo sé que, por Recomendación, por plazo, no lo puse a tiempo, pero si pudieran y ya que se va a firmar mañana, me encantaría poder verlo.

Y lo último, me gustaría referirme a un tema que ha estado latente en todas las redes sociales: sobre el tema de los Cerros. Yo acá no pretendo decir qué está bien o qué está mal, pero de todas maneras siempre, siempre y esto lo digo a todos los vecinos que nos están escuchando, todo terreno tiene dueño, sea privado o sea del Estado, siempre hay un dueño y pasar por terrenos, sean del Estado o sean privados, requiere de ciertas condiciones o aprobaciones o, finalmente, algunas limitaciones. Vemos que, obviamente, es lamentable que un Cerro, en este caso como el Pochoco, por el que ha estado siempre permitido pasar, pero ese permitido, muchos pensábamos que, tal vez, era porque era público; la verdad, era privado y hoy día ha sido cerrado por condiciones que el privado ha definido y se nos ha limitado, obviamente, el acceso a un Cerro del que todos, durante años, hemos disfrutado. Ahora, es súper fácil poner el slogan "libre acceso a los Cerros y decir traspasemos cualquier barrera", pero ojo, esa barrera es una propiedad privada, lo cual sería igual que traspasar la barrera de la casa de cualquiera de los que están aquí escuchándonos. Entonces, también hay que poner las cosas en su balance y por eso yo creo que la pega es más compleja, más interesante también de tratar de lograr acuerdos público-privados; voy a insistir siempre, acá tiene que haber un acuerdo público-privado para promover el acceso a los cerros, pero que sea responsable, porque esta cosa de romper cercos, acceder libremente y traspasar la propiedad de quien sea, sea de un privado o sea del Estado, no corresponde. Entonces, yo quiero hacer un llamado a todos los vecinos que nos están escuchando a impulsar este tema con mucha fuerza, pero también con realidad y con responsabilidad, porque o si no, traspasemos las casas de cualquiera de nosotros, obvio, acceso libre a lo que sea; no, un poco de calma, un poco de sensatez en estos temas. La propiedad privada o la propiedad del Estado, deben respetarse y debemos llegar a acuerdos público-privados y aquí el municipio y el Concejo tienen un rol súper importante en impulsar estos acuerdos, en promoverlos, en facilitarlos, en generarlos, para que esto sea posible, para que, efectivamente, el acceso al Pochoco vuelva a abrirse, a ser un bien para todos, pero eso no se logra traspasando, rompiendo cercos o vulnerando la propiedad de quien sea. Entonces, ése es el llamado que hago a los vecinos que nos escuchan, a todos los funcionarios, a todos los Concejales y también al municipio y a Ud., Alcalde, que yo sé que Ud. tiene este tema totalmente en la palestra, promovámoslo, incentivemos esto y logremos generar un acuerdo responsable a la naturaleza en nuestra comuna.

Eso es todo, Alcalde

Muchísimas gracias

**El presidente señor Lira: gracias, don Michael**

Efectivamente, lo que estamos haciendo en La Ermita es una cosa inédita, no se ha hecho nunca en un municipio, hacer una especie de Quiero Mi Barrio Municipal, más amplio todavía que el Quiero Mi Barrio. Así que estamos haciendo una prueba que, realmente, puede marcar un cambio importante en la forma de cómo enfrentar barrios que necesitan apoyo. Tenemos contratada ahí a una persona con mucha experiencia, que viene del MINVU y que ya está trabajando acá, Pablo Silva. Ayer estuve con él, estamos en permanente contacto y vamos a tener una reunión, justamente ahora, antes de que la tengamos todos, para ver su apreciación y la de todo su equipo. La idea es situarse allá, estar allá, estar cerca, participar con los dirigentes y con los vecinos, para ver, efectivamente, hacia dónde van a apuntar estas mejorías, dónde vamos a invertir los recursos que hemos definido para esto. Así que es una cosa bien nueva. Yo espero y estoy muy confiado también y muy entusiasmado con este Proyecto.

Bueno, hemos tomado nota de los proyectos del Cerro 18 que Ud. quiere saber qué es lo que se viene. Tenemos temas de áreas verdes, especialmente también.

El Acuerdo Hídrico, efectivamente, es un acuerdo que hemos estado trabajando, hemos tenido reuniones ahí, yo diría con todas las instituciones que consumen agua en forma importante en la comuna, para llegar a un acuerdo de uso, de eficiencia hídrica, ver cómo hacer más eficiente el uso en cada uno de ellos y ése es el acuerdo que estamos firmando. Así que es muy interesante, porque, lógicamente, compromete a los privados y se pone metas.

Respecto a los cerros, desde que nos han sucedido todos estos problemas con los cerros, hemos estado encima de eso. Ayer tuvimos buenas noticias también con el Estero Las Hualtatas, que ya estamos llegando, prácticamente, a pocas semanas de abrirlo públicamente y manejado, probablemente, por Parques Cordillera. Y, en el caso del Pochoco, un Cerro al que le tengo mucho cariño, porque lo he subido muchas veces, es un cerro que estaba abierto, efectivamente, pero también estamos cerca del propietario de esa parte del cerro y hemos visto que también hay una disposición a abrirlo y hoy día en la mañana, debía haber amanecido abierto al público. Está confirmado que está abierto, perfecto. Entonces, ese cerro continúa abierto. Obviamente, vamos a mantenernos muy cerca del propietario, justamente, como dice don Michael Comber, aquí hay que ver cómo se mantiene, cómo se le da seguridad. Hemos tenido mucho rescate agreste en el Cerro Pochoco; probablemente, nos falta señalética, ahí nos vamos a poner de acuerdo, pero la idea es no cerrar opciones de deporte o de esparcimiento a los vecinos de la comuna, todo lo contrario, estamos tratando de abrir más opciones. Así que me da mucho gusto saber que ya superamos ese problema y hoy día está abierto el Cerro Pochoco y vamos a seguir abriendo.

Bien, muchas gracias, don Michael

Seguimos, entonces, con la señora María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** gracias, Alcalde

Alcalde, en primer lugar, respecto del Punto que aprobamos del Estudio de Abogados para el apoyo de Causas Civiles Especializadas, quisiera pedir el detalle de los juicios de la municipalidad que este Estudio ha llevado a cabo antes, cuántos han ganado, desde cuándo han tenido contrato con la municipalidad y todo antecedente relevante para poder evaluar el desempeño de ese Estudio con la municipalidad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica informar al Concejo el detalle de los juicios llevados y ganados por la Empresa Cisternas & Compañía Abogados SpA y desde qué año trabajan para la municipalidad, así como otros antecedentes que pudieran ser de relevancia para el municipio.

**La señora Urrutia:** en segundo lugar, Alcalde, en el contexto de todo lo que se habla en la prensa respecto de la Convención, me llama mucho la atención, porque se habla mucho de las cosas que se aprueban y no se habla de las cosas que se han rechazado y lo que se rechaza es igualmente relevante, para entender la intención de los Convencionales al establecer una norma determinada. Entonces, yo quiero aquí enumerar un par, muy cortito, de propuestas que han sido rechazadas en distintas instancias: se rechazó que se considerará violación a los derechos humanos cualquier acto terrorista que tenga fines políticos; se rechazó que los afectados por el uso ilegal de su vivienda o terreno tienen derecho a ser indemnizados por el Estado a causa de inacción; se rechazó que es deber del Estado desalojar a cualquier usurpador, usuario u ocupante ilegal de cualquier vivienda o terreno; se rechazó que la propiedad sobre la vivienda es inviolable, el Estado tiene el deber de erradicar toda toma, ocupación u otro uso ilegal de la propiedad ajena, eso se rechazó; se rechazó que la conciencia de niños y niñas es inviolable y que se le prohíbe al Estado realizar cualquiera acto de adoctrinamiento político; se rechazó que los establecimientos educacionales particulares tengan derecho a desarrollar sus proyectos y programas educativos propios; se rechazó que el Estado no puede en caso alguno expropiar, confiscar o nacionalizar los ahorros de los trabajadores; se rechazó que los trabajadores son dueños de sus ahorros previsionales y que podrán heredarlos a las personas establecidas en la Ley, salvo manifestación de voluntad expresa en contrario; se rechazó que las personas tendrán siempre la libertad de elegir la institución que administrará sus ahorros previsionales. Éstas son

sólo algunas de las propuestas que ha rechazado la Convención Constitucional en distintas instancias, Alcalde. La verdad que sería bien interesante entender la razón de porqué alguien es capaz de rechazar indicaciones de este tenor; si no es por ideología, la verdad que no me lo explico, pero, claramente, esto es algo que no se condice con la manifestación pacífica que se dio hace algunos años, meses, donde las personas salían a la calle a pedir apoyo para resolver urgencias sociales, no planteamientos ideológicos de un sector de la izquierda.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora María Teresa

Yo creo que es súper importante estar informando lo más posible lo que está ocurriendo en la Convención Constitucional y me han pedido también que tratemos, a través de, probablemente, Cultura, hacer algunas charlas. Pueden venir Convencionales, puede venir gente de todos lados, pero estamos evaluando eso para que nuestros vecinos tengan la información más completa posible. Así que creo que es un punto muy valioso estar informando lo que está ocurriendo ahí, lo vemos a diario en los medios de comunicación, pero muchas veces, como dice Ud., no es completa la información.

Respecto de los abogados, hemos tomado nota también de la información que Ud. solicitó.

Muchas gracias, señora María Teresa

Señorita Paulette Guiloff

**La señorita Guiloff:** muchas gracias, Alcalde

Bueno, primero que todo, quiero comenzar invitando a todas las mujeres de nuestra comuna que estén inscritas en el CESFAM a que aprovechen de hacerse su mamografía en la Clínica Móvil FALP, que está en la Dideco hasta mañana. Es importante recordar que, en Chile, el cáncer de mamas es la primera causa de muerte en mujeres en edad reproductiva y que cada día mueren, en el país, tres mujeres a causa de este cáncer. Por eso, aprovechemos esta oportunidad, ya que el diagnóstico precoz nos puede salvar la vida.

Como segundo punto, Alcalde, quiero comentar que mañana se celebra el Día de la Tierra, que busca concientizar sobre el respeto, el fomento del reciclaje, la sostenibilidad y la importancia de realizar acciones más saludables con nuestro planeta. A mi

juicio, este año es especialmente importante para recalcar el uso consciente del agua, un bien que hoy se ha vuelto tan escaso, en gran parte, justamente debido a las acciones de los seres humanos.

Como tercer punto, quiero poner sobre la Mesa una situación muy complicada que me han hecho saber algunos apoderados del Colegio Santa Rosa, quienes están muy preocupados, porque en la Plaza Santa Rosa se puede observar, a cualquier hora del día, a personas bebiendo alcohol, orinando, exponiendo sus partes íntimas, incluso han presenciado actos sexuales. Todo esto se vuelve, especialmente preocupante en los horarios de entrada y salida del colegio, ya que no les importa estar frente a los estudiantes. Esto, claramente, no es algo que queremos que presencien nuestros niños, por lo que le pido que, por favor, se evalúe la posibilidad de que, en los horarios de mayor tránsito de alumnos, se instale un patrullero del 1405 para resguardar el lugar.

Por otro lado, Alcalde, quiero comentar que, a través de una vecina de la comuna, a quien le agradezco enormemente, recibí una carta del Club de Huasos Rincón de Los Sauces. En estos momentos, el Club está construyendo sus pesebreras, una tarea en la que han participado muchas personas, ya sea reuniendo recursos o trabajando personalmente en el proyecto. Hoy, los socios del Club ven cómo cada vez está más cerca de concretarse el sueño que han tenido durante años, contar con un recinto que les permita ejercer la camaradería y perpetuar las tradiciones chilenas y barnecheinas. Sin embargo, hay un gran problema que necesitan solucionar y es el abastecimiento de agua para este proyecto. Actualmente, no cuentan con ningún suministro que les permita asegurar la hidratación de sus animales, lo que puede conllevar a la muerte temprana de sus ejemplares. Cuentan que ha sido muy difícil encontrar una solución para este problema, pero están seguros de que, con la ayuda, orientación y apoyo del municipio, será posible resolverlo. Una de las soluciones que han evaluado es la compra de agua para alimentar estanques con camiones aljibes particulares, pero considerando que el Club tiene 100 caballos y cada uno consume un promedio de 50 litros de agua al día, significa que necesitan 35.000 litros semanales, cosa que a los socios se les hace imposible de solventar, considerando que las actividades que realizan son sin fines de lucro y no cuentan con patrocinadores privados para ejercer las actividades propias del Club. Por lo anterior, solicitan evaluar la posibilidad de ejecutar alguna de las siguientes propuestas: 1) contar con un arranque de agua con medidor propio de la red que abastece el Parque de la Chilenidad, que permitiría al Club llevar un control y pagar el consumo propio. Segunda propuesta, contar con apoyo del municipio para abastecer de agua a los estanques que se encuentran en las instalaciones de las pesebreras, donde se necesitarían, semanalmente, cuatro cargas de 10.000 litros. Opción tres, contar con apoyo municipal para la compra de una bomba que tenga la capacidad suficiente de bombear agua desde un punto estratégico. Es importante mencionar que, si bien ellos, entregaron estas posibles soluciones, están abiertos a conversar cualquier otra que pueda resolver el problema en cuestión. Para terminar, creo que es importante destacar que el Club de Huasos Rincón de Los Sauces se encuentra comprometido con el cuidado del agua, por lo que equipar las pesebreras con un dispositivo que permita regular el consumo de cada caballo, logrando que se reduzca la fuga y pérdida de agua.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario estudiar la forma de solucionar el problema de carencia de agua que tiene el Club de Huasos Rincón de Los Sauces para sus caballos, en el lugar donde se encuentran construyendo su sede, sea:

- Proporcionando un arranque de agua desde el parque de la chilenidad; o
- Ayudando en el relleno de sus estanques; y/o
- La compra de una bomba de agua con apoyo municipal.

**La señorita Guiloff:** como quinto punto, Alcalde, quiero comentarle que algunos vecinos me han pedido referirme al reciclador de aceite que está en Barnechea con Cuatro Vientos. Consideran que es excelente contar con este tipo de iniciativa, ya que el aceite de frituras es altamente contaminante y debemos aprender a desecharlo correctamente. Sin embargo, indican que hace más de un mes el dispensador está muy sucio y no saben si, efectivamente, se está usando como Punto de Reciclaje o si se está usando como basurero. Entiendo que los encargados del retiro del aceite es la Empresa Rendering, pero desconozco si son ellos los encargados de mantener el lugar limpio.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato procurar fiscalizar el servicio proporcionado por la Empresa encargada del funcionamiento del reciclador de aceite ubicado en calle Barnechea con Cuatro Vientos, por cuanto denuncian que se encontraría sucio desde hace más de un mes.

**La señorita Guiloff:** perdón, Alcalde, por tantos puntos, pero hoy día son tantas cosas que me han informado los vecinos.

Por otro lado, una vecina mía me informó que en Avda. Lo Barnechea hay un poste de luz que, al parecer, lo chocaron y está a punto de caerse, incluso está afirmado con huinchas de peligro. Está muy preocupada, porque se puede soltar en cualquier momento y caer sobre alguien, especialmente, considerando que este domingo pasará mucha gente durante la celebración de Cuasimodo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público realizar gestiones tendientes a conseguir, a la brevedad, con la Empresa que corresponda, el reemplazo del poste chocado en calle Lo Barnechea con Los Patos.

**La señorita Guiloff:** y cambiando de tema ya a un ámbito más cultural, me sumo a sus palabras, Alcalde. Quiero invitar a los vecinos a que este sábado visiten el Carnaval del Comic, que se va a realizar en el Centro Cultural El Tranque. Es un evento para todas las edades y estoy segura de que no se van a arrepentir. Además, para los fanáticos de Star West, habrá una muestra de naves, en las que podrán sacarse fotos. Y, por otro lado, invitar también a que compren sus entradas para la obra Flamenco Puro, que se realizará el próximo viernes 29 de abril a las 19:30 horas, una instancia organizada por la Corporación Cultural para celebrar el Día de la Danza.

Y para terminar, Alcalde, quiero mandar un saludo a Solidarios Voluntarios Lo Barnechea, que es un grupo que tiene casi 5.000 amigos en Facebook. Siempre están preocupados de todo lo que pasa en la comuna, de ayudar, informar e incluso darnos mensajes de ánimo todos los días. De verdad hacen un trabajo increíble y son un tremendo aporte.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Paulette

Bueno, hemos tomado nota de una serie de solicitudes, quizás la más importante, el tema del agua de Rincón de Los Sauces. Hemos estado muy cerca de ellos. De hecho, el Concejo Municipal les entregó la Concesión del lugar donde están construyendo sus pesebreras. Así que vamos a revisar en qué podemos, pero Uds. saben la situación crítica que tenemos con el tema del agua. Incluso, tenemos familias, en este momento, con problemas de agua en varias partes de la comuna. Así que vamos a estar revisando eso.

Respecto a las incivildades en la Plaza Santa Rosa, hemos estado permanentemente con personal de Seguridad, tratando de que se termine esta costumbre de tomar alcohol en la calle. Si eso es un delito, está prohibido y estamos en permanente trabajo con eso. No nos vamos a cansar, si los tenemos que sacar 20 veces al día, lo vamos a hacer y lo que Ud. dice, vamos a reforzar, justamente, la entrada y salida del colegio, pero es un tema en el que

estamos muy encima, porque es muy intimidante para mucha gente y para muchos vecinos y las plazas son, justamente, un lugar abierto, donde uno va a relajarse y no puede estar intimidado por un grupo de personas que les van a pedir plata o los van a intimidar.

Muy bien, pues

Muchas gracias, señorita Paultette por sus temas

Seguimos, entonces, con don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** sí, muchas gracias, Alcalde

Bueno, a la espera de que tengamos el conversatorio constituyente y un poco complementando lo que dijo la Concejal Urrutia, ella se refirió a las cosas que no se han aprobado; yo me voy a referir a las cosas que sí se han aprobado y al nuevo texto que propone la Convención: la familia podría dejar de ser el núcleo fundamental de la sociedad, quitándole a los padres de Chile el derecho preferente de educar a sus hijos según las costumbres de cada hogar. Como segundo punto, consagraría el derecho al ocio, olvidando que la ociosidad es la madre de todos los vicios. La palabra "derecho" aparece innumerables veces, pero la palabra "deber", ninguna. Estudia, trabaja, esfuézate ahora no son los pilares esenciales de la sociedad en este nuevo Chile que se propone y en el que, el quiere salir adelante por sus medios, es el tono de este nuevo cuento que se quiere instaurar. En la Constituyente es el único lugar donde la división es la multiplicación, Uds. se dirán, pero cómo y es que dividir al país en Poderes Regionales significa multiplicar las Cámaras y Gobiernos en todas nuestras Regiones, más políticos con más sueldos, más impuestos y el resultado de esta operación es pobreza para la gente y riqueza para los políticos. Hablan de igualdad, pero parece que hay personas que son más iguales que otras, porque plantean, abiertamente, que habrá gente con más derechos y que tendrán escaños reservados, porque cuando otros llegan al Poder y no les gusta, es Dictadura, pero cuando ellos usan de forma totalitaria estos escaños, es Poder Popular, un traje a la medida. Son unos hipócritas, no se han preocupado de mejorar nada de lo que gente pidió, como, por ejemplo, mejorar las pensiones, mejorar el acceso a la Educación y bajar el sueldo de los políticos. Es la Constitución de los Constituyentes no la de los chilenos, desconociendo las más de 80 propuestas firmadas por miles de personas de la sociedad civil, cansadas de la soberbia de esta Convención. Quieren robarle la plata a los trabajadores y saben por qué, porque no quieren dejar por escrito, lo mencionó aquí la Concejal Urrutia, que las pensiones son de cada cotizante. Por eso serían expropiadas por el Estado Plurinacional, el cual determinará, por Ley, a qué miembros de tal o cual comunidad le corresponden sus ahorros para pensiones; su plata será repartida plurinacionalmente. Sólo quiero decirle a Ud., vecino, que está convencido de rechazar este

mamarracho, siga así, porque lo que está mal concebido no llega a buen término, ya que algunos dicen que hay que esperar para que termine el texto, pero si el constructor de una casa la construye sin puertas y en el comedor pone la ducha, no tengo que esperar a que la termine, para saber que está quedando mal.

Alcalde, también me quiero referir a la carta que nos llegó a los Concejales de un grupo importante de vecinos de la calle Las Rosas, que está en Comandante Malbec, detrás del Portal. Están solicitando mejorar las condiciones de iluminación, aseo y ornato y solución de la acumulación de desechos de todo tipo, habiendo una concentración de repartidores de aplicaciones móviles que se ven obligados a utilizar estos espacios, entorpeciendo otras actividades de los vecinos. Esta misma situación hemos visto que se repite en otros lugares de la comuna y creo importante dar una solución de tipo permanente, que mejore las condiciones de los repartidores y que nuestros vecinos puedan volver a utilizar los espacios públicos con la calidad de vida que se merecen.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público estudiar la implementación de medidas de orden y mitigación para los repartidores de aplicaciones que se reúnen en calle Las Rosas, detrás del Portal La Dehesa, debido a los problemas que generan para el vecindario.

**El señor Errázuriz:** y siguiendo con la calidad de vida, nuestras cifras indican que Lo Barnechea es sinónimo de seguridad. Sin embargo, este último tiempo hemos visto situaciones que cuestionan esta seguridad, como, por ejemplo, en la Bomba de Bencina que está en el inicio de Los Trapenses. Se junta un grupo importante e indeterminado de fanáticos tuerca realizando actividades masivas hasta altas horas de la madrugada, haciendo sonar los motores y rompiendo el sueño de nuestros vecinos, impidiéndoles realizar sus lecturas aristotélicas. Yo creo que la municipalidad, a través del 1405, debiera redoblar esfuerzos para buscar cómo erradicar estos incidentes molestos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad aumentar la fiscalización, por los problemas de ruidos molestos generados por autos y motores, así como el desorden que producen para los vecinos aledaños, en la Bomba de Bencina ubicada al inicio de Avda. Los Trapenses.

**El señor Errázuriz:** y, finalmente, Alcalde, al igual que Ud., quiero invitar a todos a la Fiesta de Cuasimodo que se realizará este domingo en la mañana y me gustaría contarles un poco cuál es el sentido de la procesión. Aquí un poco de historia, el Concilio de Trento del año 1545, obliga a los católicos a recibir la sagrada comunión una vez al año y qué mejor que hacerlo, que después de la Pascua de Resurrección, que es, como les comentaba, el día más feliz para nosotros los católicos. Así que eso quería comentarle, Alcalde.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

El tema de los vecinos, por supuesto que el planteamiento del tema de los repartidores ha sido generalizado. Nosotros estamos experimentando ahí, en el Mall Vivo, la instalación de un container, cómo ha funcionado, estamos midiendo. El Mall Vivo ahí, con otra Fundación, instalaron un container, donde tienen un lugar donde esperar los pedidos, tienen un lugar donde cargar sus celulares, tienen un lugar donde ir al baño, tienen un lugar para descansar y no estar en cualquier parte del espacio público. Ésa es una práctica que yo la considero bastante apropiada y me gustaría, de alguna forma, generalizarla, para lo cual estamos tomando contacto con todos los Centros Comerciales, que son los que utilizan, justamente, a los repartidores. Además, queremos tomar contacto con las empresas propietarias de todos estos sistemas de reparto, justamente, para ordenar un poco. Me gustaría mucho ver la posibilidad de que utilizaran motos eléctricas, por ejemplo, que fuéramos hacia ese camino. Hoy día existen y existen buenas posibilidades. Vino una persona a ofrecerlas acá. Así que creo que sería un bonito favor a la contaminación ambiental, tener estos repartidores con motos eléctricas. Bueno, son todos proyectos que estamos pensando, justamente, aparte de la Ordenanza, para los repartidores. Lo estamos pensando y regulándolo bien. Creemos que es un excelente servicio que existan hoy día repartidores. Vemos que todos los vecinos los ocupan y han permitido el abastecimiento de una forma muy eficiente. Así que no es que aquí estemos en contra de los repartidores, todo lo contrario; pero queremos sí, que se ordene.

Muy bien, pues

El resto de las Bombas de Bencina, Ud. sabe que hemos estado trabajando este tema. Tenemos el apoyo de Carabineros, generalmente los domingos y también nuestros patrulleros. Estamos midiendo el ruido, viendo la posibilidad, con estas fiscalizaciones, de pasar multas por ruido. Por supuesto, Carabineros está midiendo la velocidad. Estamos tratando de que se termine esta práctica de carreras de vehículos o esta molestia para los vecinos con los motores. Estamos, permanentemente, los fines de semana, chequeando eso. Estamos tratando de hacer estos controles de velocidad con Carabineros y fiscalizando. Tenemos que seguir y ponerle el máximo de énfasis a esto, porque, lógicamente, produce un problema para los vecinos del sector y un riesgo.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Benjamín

Seguimos, entonces, con don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** voy a tratar de ser lo más rápido posible, Alcalde.

En primer lugar, quería manifestar mi preocupación por uno de los nuevos errores u otro error que está cometiendo el Gobierno, pero ahora en materia educacional. Ya lo hemos visto en materia de seguridad pública y otras cosas, pero ahora en materia educacional. Es conocido que la pandemia dejó muchas brechas y en eso me voy a colgar de lo que dijo la Concejal Mir, y todas las brechas que dejó en nuestros jóvenes. Cualquier Gobierno con cinco dedos de frente, buscaría la forma para poder determinar esas brechas y poder de alguna u otra forma, atacarlas, mejorarlas y, lamentablemente, este Gobierno, por presiones del Colegio de Profesores, los mismos señores que hicieron lo imposible durante la pandemia por no volver a clases, incluso promovieron una acusación constitucional contra el Ministro Figueroa; hoy, al menos, después del verano, el Gobierno reconoció que estaba en un error. Yo no sé qué pasó en el verano, qué leyeron, con quién tuvieron reuniones, pero de un minuto a otro cambiaron. Hace cinco meses querían acusar constitucionalmente al Ministro Figueroa por volver a clases y después dicen que fue un error. Hace cinco meses estaban votando en contra del 10% y hoy están absolutamente en contra, por los efectos económicos. Pero, en todo caso, me agrada que hayan reconocido su error y que estén avanzando en eso. Pero, hoy en día, el Ministro de Educación quería y por eso quería hacer este comentario, quería eliminar el SIMCE este año por presiones del Colegio de Profesores. Finalmente, en el día de ayer, la Comisión Nacional de Educación desautorizó dicha solicitud, por no haberla recibido en tiempo y forma. Me parece que es extraordinario, porque no hay mejor mecanismo que poder determinar las brechas de nuestros estudiantes y de esa forma poder suplir las falencias que hayan tenido. De todas maneras, Alcalde, me gustaría que nuestro Departamento de Educación, la Directora, estuvieran atentos, porque, finalmente, estas cosas nunca se saben cómo llegan a puerto y evaluar la posibilidad de que, en caso de que prospere esta iniciativa, por el minuto, al parecer no está prosperando, tener un Plan B en Lo Barnechea, porque no hay nada mejor que evaluar a nuestros alumnos con el afán de poder colaborar en las brechas que se hayan generado. No es para retarlos, no es para felicitarlos, solamente, determinar dónde necesitan más ayuda.

Lo segundo, Alcalde y voy a repetir algunas cosas y por eso a tratar de ser rápido. Como era obvio, comenzó la época del ofertón. No estamos en liquidación todavía de verano ni de invierno, pero comenzó la época de los ofertones. Cuando todas las encuestas

muestran que el Presidente Boric ha batido el récord que tenía Piñera y Bachelet del desaprebo, superar su aprebado en 33 semanas; Piñera 36; Bachelet 2. El Presidente Boric sólo se demoró seis semanas, de la mano también de una creciente aprobación por parte del rechazo de la Convención o de la pega que hace la Convención, entre comillas pega. Por lo tanto, esta semana, que se comenzaban a redactar los derechos sociales, que para sepan nuestros vecinos, derechos sociales son como los mínimos que tiene que ofrecer el Estado para que las personas tengan igualdad de condiciones para poder surgir. O sea, el Estado tiene que hacerse cargo de eso. Entonces, era obvio que esta semana, cuando las cosas le iban mal, empezara a ofrecer de todo, pero como dijo la Concejal Urrutia, de manera muy acertada, yo quiero invitarlos no solamente a que vean lo que se está aprobando, sino que, como lo dije la última vez y voy a ser majadero hasta el final de este proceso, vean lo que se está rechazando, porque hoy celebran el derecho a la seguridad social, pero como dice la Tere, volvieron a rechazar todas las indicaciones que protegían las pensiones de los chilenos. Hoy celebran que el Estado se haga cargo de la reparación a las víctimas de abusos de los derechos humanos, pero rechazaron toda la reparación de las víctimas del terrorismo; doble discurso. Así que vecinos, por favor, sigamos este proceso que, insisto y por eso voy a seguir repitiéndolo, la Juanita me reta, pero es lo más importante de los 50 años, quizás el proceso político más relevante de Chile. Entonces, hay que seguir insistiendo. Pero, por último, Alcalde, quiero lamentar, porque ayer, para quienes creemos que la vida es desde la concepción hasta la muerte natural, lamentamos la aprobación de la eutanasia, es uno de los derechos que va a garantizar el Estado. Yo entiendo que es un tema discutible y, quizás, en algunos lugares puede llegar a ser impopular, pero tal como el Concejal Comber defendió, valientemente, el derecho de propiedad, creo que uno también tiene que dar las batallas por los valores que cree y yo también voy a darla por el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

Y por último, Alcalde, quería comentarles que hace 85 años, un grupo de estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se pusieron de acuerdo y fundaron un Club Deportivo, un Club que llevó el nombre de su Casa de Estudios y yo, como hincha y fanático tal vez, quiero también, en su 85 Aniversario saludar, felicitar al Club Deportivo Universidad Católica, por todos los éxitos y también por las tristezas; si el fútbol y el deporte también tiene alegrías y tristezas que ha entregado al país y a sus hinchas y que de alguna u otra forma ha hecho eco su lema Por la Patria, Dios y la Universidad.

Eso, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, veo que es bien cruzado Ud., ah

Bueno, muchas gracias por las orientaciones. Creo que son importantes.

**El señor Errázuriz:** cruzado igual que el presidente.

**El presidente señor Lira:** sí

**El señor Arellano:** el Colo-Colo estuvo el martes, pero nadie acá se pronunció por eso, así que aproveché.

**El presidente señor Lira:** es buena noticia, no cierto que, ojalá, sigamos con el SIMCE, ojalá que sigamos midiendo, para poder corregir. No hay nada mejor que medir, medir y medir si uno quiere perfeccionar algo que está haciendo. Si no medimos cómo están los alumnos, cómo están los resultados, obviamente que no va a haber posibilidad de corregir, porque vamos a depender de puros juicios de valor, que las cosas están bien, que las cosas están más o menos, que las cosas están mal, pero si no las medimos, no vamos a saber.

Muchas gracias por todas sus orientaciones, don Rodrigo

Seguimos, entonces, con don Francisco Madrid

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Alcalde, en la Sesión Ordinaria 1109 de 17 de marzo de este año, solicité que la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público vea la factibilidad de instalar una reja perimetral frente al paradero de buses de la Línea C-01 y C-05, para seguridad de los alumnos del Colegio Betterland Junior, que está en Monseñor Escrivá de Balaguer. Se me respondió que se procedería a instalar esta valla peatonal el día 28 de marzo, pero me gustaría que esto, ojalá, se pudiera agilizar, ya que este sector es complejo tanto como para padres y niños que transitan y también existe un flujo importante de personas tanto a la entrada como a la salida del colegio. Así que le quiero pedir que se pueda agilizar esta valla peatonal para que las personas que pasan por ahí, puedan hacerlo de forma más segura.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público agilizar los trámites para la instalación de la reja solicitada en Sesión Ordinaria N°1109, de 17 de marzo de 2022, frente al Colegio Betterland Junior.

**El señor Madrid:** otro punto que traigo al Concejo, Alcalde, es que en la Sesión Ordinaria 1104 de 03 de marzo del presente año, solicité que la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato vea la forma de dar chips lectores de mascotas a funcionarios del 1405 o revise el estado de los que ya existen. Se me informó el día 16 de febrero que el año 2019 se le

había entregado un total de 10 lectores. Así que me gustaría pedirle, Alcalde, que se me informe en qué estado están estos lectores y en caso de que estén en mal estado, que se repongan, para que los funcionarios del 1405 puedan ejercer también una mejor labor.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad informar al Concejo el estado en que se encuentran los lectores de chips de animales, informados en virtud de lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 1107, de 03 de marzo de 2022, a fin de optimizar la eficiencia de los existentes.

**El señor Madrid:** y también me quiero sumar un poco al debate, digámoslo así, de la Convención. Yo quiero destacar y valorar el trabajo de la Convención, porque estos últimos días ha tenido importantes avances: primero, se aprobó la norma que declara el agua como un bien común inapropiable. Qué quiere decir esto, que, por primera vez en Chile, se reconoce que el agua nos pertenece a todas y a todos y, a la vez, a nadie en particular, que el Estado deberá preservar, conservar y restaurar el agua en todos sus estados. Además, deberá administrarla de forma democrática, solidaria, participativa y equitativa. El Estado entregará autorizaciones para su uso con requisitos de protección, para cuidar el recurso para la población y las generaciones futuras. Es decir, podríamos ver el fin de estas paradojas que se producen en algunos territorios del país, como Petorca, en donde unos pocos acumulan derechos de agua mientras se secan los ríos, las comunidades y mueren los ecosistemas. Otra norma que también se aprobó es el derecho a la vivienda, parte de su artículo señala: toda persona tiene derecho a una vivienda digna y adecuada que permita el desarrollo de una vida personal, familiar y comunitaria, a diferencia de la actual Constitución de la dictadura que ni siquiera menciona este derecho. Se aprobó también el derecho a la Salud, parte de su artículo señala que: toda persona tiene derecho a la Salud y bienestar integral, incluyendo su dimensión física y mental, a diferencia de lo que dice la actual Constitución, que solamente se asegura el libre acceso a la Salud y ya sabemos que quienes realmente pueden elegir, son las personas que tienen recursos y no las grandes mayorías de nuestro país. Cada vez que las personas se van enterando de estos tremendos avances, se dan cuenta que las campañas del terror que impulsan aquellos que defienden esta ilegítima Constitución es sólo la defensa del statu quo que llevó, precisamente al malestar social que estalló el 18 de octubre de 2019 y en la cual, millones de personas exigieron los cambios que se están llevando a cabo en la Convención.

Y, finalmente, bueno, yo no soy hincha cruzado, pero sí soy hincha del más grande de Chile, que es el Colo, que también estuvo de aniversario. Así que también quiero sumarme a ese orgullo que, como dice una de las canciones, es la alegría de mi pueblo. Así que felices 97 años de historia al Club más grande y más ganador de nuestro país.

Eso no más, Alcalde, muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Francisco

Tenemos estas dos solicitudes de la 1109 y 1104, de los Concejos, que vamos a revisar a ver si podemos agilizar esas solicitudes.

Y, bueno, nuevamente, opiniones sobre la Convención. Hay distintas opiniones, por eso que es importante que nuestros vecinos y todos nos informemos, efectivamente, de lo que está ocurriendo ahí. Esto está avanzando muy rápidamente, hay que pensar que el 04 de septiembre está presupuestado un Plebiscito para ver si se aprueba o se rechaza esta propuesta. Así que estos días, en realidad, están siendo cada día claves, digamos, porque se está avanzando, se están aprobando, se están rechazando cosas y es importante que todos los vecinos conozcamos lo que está ocurriendo, porque, lógicamente, las Constituciones son documentos para largo plazo; son para mínimo 30, 40 años. Por lo tanto, una Constitución nos va a afectar la vida, ya sea para bien o para mal, en los próximos 30,40 años.

¿Tenemos alguna información de la Secretaria Municipal?

**La señora Barra:** sí, Alcalde

Dos cosas: había una persona que se había inscrito, de acuerdo al sistema, para concurrir y hablar, pero no llegó.

Y, además, hacer presente a los Concejales que se les subió a su Escritorio Digital el Memorándum 92 del 11 de abril de este año, en que el Director de Administración y Finanzas les remite el Informe de Pasivos de la totalidad del Primer Trimestre de 2022.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Vivian, la señora Vivian Barra, Secretaria Municipal, nos informa de los documentos que estamos recibiendo, permanentemente.

Bien, pues

Siendo ya las 12 tres minutos, récord; y no habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

Muchas gracias a todos los vecinos, que con santa paciencia han estado escuchándonos y muchas gracias a los Directores y, por supuesto, a los Concejales, que han participado en este Concejo; la totalidad del Concejo, por lo demás.

Muy buen día

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira levanta la Sesión.

**SIENDO LAS 12:03 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**

  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA  
**ALCALDE**  
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
PRESIDENTE

  
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO

